



**LUCHO DESTACA LA INAUGURACIÓN DE LA PRIMERA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA ENTIDAD**

## El BDP apunta a potenciar la médula de la economía boliviana, la producción

- ✓ El Presidente señaló que, desde su creación, el BDP ha significado una "herramienta fundamental" del MESCP.
- ✓ "Los programas (del BDP) tienen una visión de encarar el sistema productivo a partir del uso de la tecnología", dijo el mandatario.
- ✓ Esta nueva agencia está ubicada en la calle Capitán Ravelo N° 2024, entre General Zapata y Goitia, en pleno centro paceño.
- ✓ Arce expresó su orgullo de que la "semillita que pusimos allá, un 31 de diciembre de 2006, ahora ya esté creciendo y tiene nueve pisos".

// FOTO: JORGE MAMANI

P.12-13

Aseguran que Evo pone en riesgo la sigla del MAS al vulnerar el estatuto de la organización

P.2-3

El Gobierno busca ampliar la frontera agrícola con 13 plantas de fertilizantes y bioinsumos

P.14

YPFB enviará una comisión para verificar la situación de los choferes de cisternas en Paraguay

P.9

Presidente Arce afirma que la unidad latina y caribeña está en riesgo por la irrupción en la embajada mexicana

P.24

# Política

• **Mónica Huancollo**

**El nuevo congreso de Evo Morales, convocado para el 10 de junio en Villa Tunari, Cochabamba, vulnera al menos seis disposiciones legales, entre estos dos artículos del estatuto del MAS-IPSP. Además las organizaciones denuncian que lo hace con sectores "truchos" que tratan de usurpar los entes matrices.**

El expresidente Morales persiste en excluir a las organizaciones fundadoras del MAS-IPSP como son la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas y Originarias de Bolivia - Bartolina Sisa, además de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia.

Prueba de ello es la convocatoria que remitió el 1 de abril al Tribunal Supremo Electoral (TSE), luego de la conminatoria que dispuso esta instancia para que consensúe la invitación sobre el congreso del MAS-IPSP con las organizaciones sociales acreditadas.

## VULNERACIONES

La convocatoria que emitió Morales y que causó rechazo en las organizaciones matrices vulnera al menos dos artículos del estatuto del MAS-IPSP, dos disposiciones del TSE, y el fallo de la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz.

La primera vulneración es



**ASEGURAN QUE MORALES PONE EN RIESGO LA SIGLA DEL MAS**

## Nuevo congreso de Evo viola seis disposiciones legales y afirman que solo se nutre de "truchos"

del artículo 10 del estatuto del partido, que establece: "se respeta la trayectoria histórica de las tres organizaciones matrices a la cabeza de la Dirección Nacional del MAS-IPSP: CSUTCB, Mujeres 'Bartolina Sisa' (CNMCIQB) y los Interculturales (CSCIB)".

El dirigente de la CSUTCB Hugo Casillas denunció la semana pasada que el dirigen-

te cocalero del Chapare con su nueva convocatoria no respeta la trayectoria de los entes matrices que dieron origen al Instrumento Político.

## SIN CONSENSO PREVIO

La segunda transgresión es contra el artículo 13 del estatuto del MAS-IPSP que dispone sobre la convocatoria a un congreso lo siguiente:

"Un congreso nacional se reunirá cada dos años y la convocatoria se hará en un plazo máximo de 90 días como máximo y 60 días como mínimo antes de la realización del congreso y previo consenso con las organizaciones matrices".

Según Casillas, con estas dos infracciones Morales volvió a cometer los mismos errores del evento fallido de Lauca

Ñ, Cochabamba, desarrollado en octubre de 2023.

"No nos ha convocado para consensuar, por lo menos no a las organizaciones acreditadas y continúa vulnerando el estatuto del MAS-IPSP", lamentó.

## RESOLUCIONES NO ACATADAS DEL TSE

La tercera infracción observada por los fundadores del Instrumento Político es que el expresidente de Bolivia tampoco hizo caso a la Resolución 344 emitida por el TSE en octubre de 2023, con la que se rechaza el décimo congreso de Evo en Lauca Ñ por incumplimiento de requisitos y en el que también se pide que se respete el estatuto para convocar a un evento nacional del partido.

## CUARTA VULNERACIÓN

En diciembre de 2023, el TSE aprobó la Resolución 392/2023, que dispone que la Dirección del Movimiento Al Socialismo deberá convocar a un nuevo congreso ordinario certificando el consenso con las denominadas organizaciones matrices de ese partido, tal como dispone el artículo 13 de su estatuto.

## El evento evista está fuera del plazo fijado por el TSE

El congreso nacional evista fijado para el 10 de junio de este año en Villa Tunari está fuera del plazo establecido por la resolución del Tribunal Supremo Electoral (TSE), puesto que las organizaciones políticas que aún no celebran sus eventos orgánicos deben hacerlo hasta el 5 de mayo.

La fecha está establecida en la Resolución TSE-RSP-ADM 328/2023, del 19 de octubre; que "determinó ampliar el plazo para la presentación

y consiguiente registro de las directivas renovadas/electas en 180 días calendario".

Esta es la tercera ampliación que da el TSE para los partidos políticos que no renovaron sus directivas correspondientes.

En tanto, la convocatoria del Pacto de Unidad, en la que están las organizaciones fundadoras del Instrumento Político del MAS sí cumplieron con la disposición, afirmó la dirigencia de la CSUTCB.

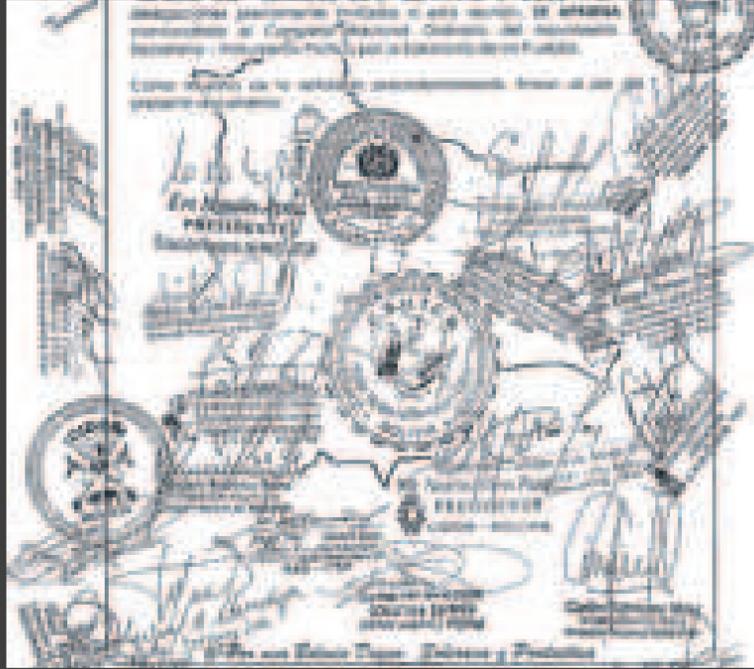


El congreso fallido de Lauca Ñ, en 2023.



La convocatoria de Evo Morales que rechazan las organizaciones matrices.

// FOTO: APG



Firmas de organizaciones sociales ilegítimas.

Según el secretario general de la CSUTCB, Mario Seña, al no cumplir con esta resolución, Morales persiste en vulnerar los derechos reconocidos por las organizaciones sociales. Lo que se anota como la quinta infracción.

#### SECTORES TRUCHOS

Al contrario de lo que se exige a Morales, en su nueva convocatoria se adjuntan misivas para el congreso con sectores calificados como “truchos” y “usurpadores” por Seña. Lo que se constituye en la sexta vulneración.

Es más, Morales adjunta invitaciones enviadas a quienes considera dirigentes orgánicos, como a Jorge Cucho, exjiliri del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), cuando en marzo de este año se eligió a un nuevo representante del sector y este es Ricardo Choque, elegido y consagrado como el nuevo jiliri apu mallku.

No obstante, también vulnera la legítima representación ejecutiva de las organizaciones como la CSUTCB, encabezada por Lucio Quispe, de Guillermina Kuno, líder de las mujeres ‘Bartolina Sisa’ y Esteban Alavi, de los Interculturales.

#### DENUNCIA POR USURPACIÓN

Ante la transgresión, Seña anunció que como entes matrices acreditados por la Central Obrera Boliviana (COB) y otras instancias presentarán una denuncia por usurpación.

“Cuando hay intereses muy particulares, cuando hay una angurria de poder

quieren formalizar o quieren constituir otras organizaciones paralelas, pero yo me pregunto y hay que preguntar a los señores que supuestamente son dirigentes del supuesto Pacto de Unidad: ¿dónde está su documentación?”, cuestionó el dirigente en contacto con Panamericana.

Advirtió de que como organizaciones fundadoras del Instrumento Político harán valer sus derechos reconocidos por la Constitución Política del Estado (CPE).

El jefe de la Bancada del MAS-IPSP Jerges Mercado y el exdirigente campesino Onofre Choque responsabilizaron a Evo Morales de poner en riesgo la sigla del MAS-IPSP al vulnerar los estatutos del estatuto y por su pretensión de prorrogarse en como dirigente del partido.

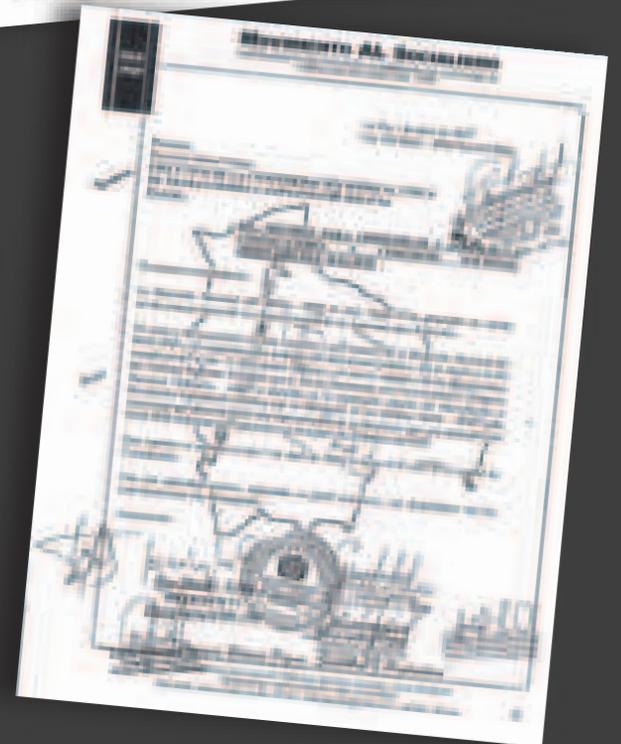
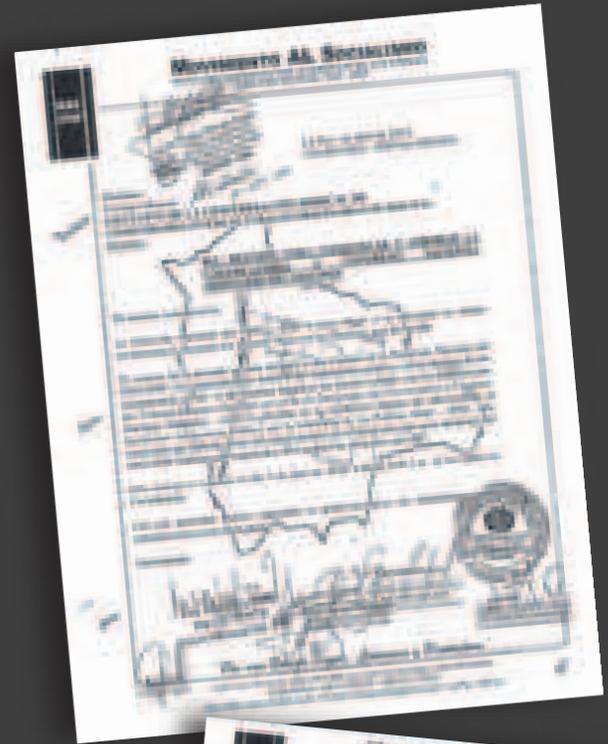
Mercado calificó a Morales como “presidente autoprorogado del MAS-IPSP”, porque desde hace ocho años que no renueva la dirigencia, cuando el estatuto dispone que se lo haga cada dos gestiones.

Agregó que con su “convocatoria a congreso en junio “pone en riesgo” la sigla del MAS, porque vulnera los plazos establecidos.

En la misma línea, pero por su lado, el ejecutivo de la CSUTCB Onofre Choque responsabilizó de que en caso de “proscribir” el partido, “la culpa será de Evo”.

“Él va a tener la culpa por su ambición de poder. Está llevando al MAS-IPSP a la proscripción”, lamentó.

## Cartas a sectores “truchos”



## El TSE revisará el cumplimiento de los requisitos

El vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Francisco Vargas, informó que está en plena revisión el cumplimiento de los requisitos del estatuto del MAS-IPSP para supervisar el X Congreso del partido solicitado por el Pacto de Unidad y Evo Morales.

Anunció que esta semana se emitirá un informe y se notificará a los dirigentes que cumplieron sus requisitos, para enviar observadores. “Los que no cumplieron, el TSE lastimosamente no podrá continuar con su congreso”, dijo.

En tanto, el vocal del TSE Tahuichi Tahuichi aclaró que no existe una resolución de la Sala Plena para supervisar del congreso fijado por Evo Morales en Villa Tunari, Cochabamba.

Es más, la solicitud aún no llegó a Sala Plena, apuntó.

“Cualquier resolución de una supervisión pasa por una resolución de Sala Plena; si hubiera eso, pido que me enseñen”, dijo en RTP.

La aclaración surge luego de que Morales afirmó que el TSE le había dado el visto bueno a su congreso, algo que aún no se definió.

# Política

## PESE AL BOICOT ECONÓMICO INTERNO

# El presidente Arce asegura que Bolivia no está en crisis

El Presidente comprometió que trabajará para cuidar la economía de los bolivianos, aún más de los más pobres.



Diputados de Comunidad Ciudadana toman la testera de la Cámara de Diputados para evitar que se aprueben créditos de inversión.

// FOTO: ARCHIVO

• **Mónica Huancollo**

**El presidente Luis Arce afirmó que Bolivia no está en crisis y que “no bajará las manos”, al contrario, seguirá trabajando para cuidar la economía de los bolivianos, pese al boicot económico interno, en referencia al bloqueo de leyes en la Asamblea Legislativa.**

La declaración la hizo durante la inauguración del nuevo edificio del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) en La Paz, donde recaló que prueba de que el país no está en crisis es la flamante infraestructura de la entidad financiera.

“Esta es la muestra clara de que Bolivia no está en crisis, esta es la muestra clara de que Bolivia sigue caminando, a pesar del contexto internacional, pero también por los problemas internos, por el boicot del que estamos siendo objeto. Pero nosotros no vamos a bajar

los brazos”, aseguró con énfasis el mandatario en el acto.

### BLOQUEO DE LEYES

No es la primera vez que el presidente Arce denuncia un boicot económico. En varias ocasiones mencionó el problema que afronta como Gobierno nacional por el bloqueo de leyes en el Legislativo, entre estas para ejecutar obras, impulsado por los parlamentarios evistas que se unieron con los de la derecha de Carlos Mesa y Luis Fernando Camacho, actual Gobernador de Santa Cruz.

En el Senado, donde se selló un pacto evista, mesista y camachista por ejemplo están paralizados cuatro proyectos de inversión, uno es para electrificación rural y otro es para la atención de emergencia sanitaria por el Covid-19.

Arce también cuestionó a los “opinadores” que salen en algunos medios de comunicación y a través de redes sociales, porque tratan de hacer creer que en el país “hay crisis económica y pobreza”, algo que rechazó por los indicadores macroeconómicos, como la baja inflación, entre otros que dicen lo contrario.

### DESTACA LA PRODUCCIÓN

El mandatario resaltó la capacidad productiva de varios sectores que son “pilares” de la economía.

En este sentido, comprometió, a pesar del boicot, como Gobierno, que no bajará las manos y seguirá trabajando para cuidar la economía de los bolivianos.

“Vamos a cuidar la economía de los más pobres y hemos tomado este camino, la producción, para seguir creciendo cada día”, agregó.



Luis Arce



## BUSCAN FRENAR EL PROCESO

# Restan cuatro fases para terminar la preselección

• **Ahora El Pueblo**

**La preselección de candidatos judiciales avanza y solo restan cuatro fases para que la Asamblea Legislativa concluya el trabajo, pero un aspirante que quedó inhabilitado busca frenar el proceso.**

Charles Mejía, quien fue inhabilitado como candidato al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) por el departamento de Beni, decidió presentar un amparo constitucional contra la Comisión de Justicia Plural y Constitución de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Denuncia la violación a sus derechos constitucionales.

Como medida cautelar, Mejía pide a la justicia frenar el proceso de preselección judicial, reportó el canal DTV.

Mientras esto sucede, el domingo concluyó la novena etapa del cronograma de preselección de candidatos a magistrados judiciales, con la publicación de postulantes habilitados.

Un total de 405 aspirantes fueron habilitados y pasaron a la etapa de evaluación de méritos, que inició ayer y concluirá el 21 de este mes.

Terminada esta fase comenzará la aprobación de informes de preselección, luego se convocará a sesión para la aprobación o rechazo de informes y del 5 al 6 de mayo se remitirá el documento de los preseleccionados al Tribunal Supremo Electoral (TSE).

## UNA DIPUTADA DISIDENTE DE CC

# Le dicen a Mesa que no es de demócratas pedir los curules

• **Ahora El Pueblo**

**La diputada disidente de Comunidad Ciudadana (CC) Krupskaya Adhair Oña solicitó a Carlos Mesa, líder de su partido, dejar de ser autoritario, porque eso de “pedir curules” no es de demócratas, sino es “hacer evismo”.**

toritarismo” y “totalitarismo”. En democracia “hay disidencia”, enfatizó la parlamentaria en radio Panamericana.

“Es increíble que prefiera agarrar y decir que estos no le gustan porque no les gusta su opinión, o su cara, o cómo viste, y yo los aparto, eso no es democracia, eso es hacer evismo, porque solo Evo Morales, que se cree un dios, ha hecho eso”, cuestionó.

Según la diputada, en CC hay 78 diputados, entre titulares y suplentes, de los cuales más de 20 están en desacuerdo con la línea que maneja Mesa.

“Y eso no es malo. Lo que uno debería hacer si realmente es demócrata es abrir los medios y nexos de comunicación, tratar de volver a cohesionar”, consideró.

El jefe nacional de la alianza opositora Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa, pidió la semana pasada a los diputados y senadores disidentes de esa organización política dejar su curul en la Asamblea Legislativa.

Ante esto, la diputada Adhair Oña calificó la solicitud de “au-

# Seguridad

• Paulo Cuiza

Unos 292 municipios, en el territorio nacional, se encuentran con alerta tipo naranja ante el posible desborde de ríos, según informó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

## 83 DE ELLOS SE UBICAN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

# Reportan que 292 municipios están en alerta naranja debido a posibles desbordes de ríos

El viceministro Juan Carlos Calvimontes informó que las lluvias, por el momento, dejan el resultado de 2.569 comunidades afectadas y 1.537 viviendas destruidas.

“El Senamhi (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología) ha emitido una nueva alerta. En esta oportunidad se mantiene en alerta naranja que rige hasta el viernes 13 de abril, en ese sentido son 292 los municipios que tienen alerta naranja”, indicó Calvimontes en conferencia de prensa.

De los 292 municipios, 83 están en el departamento de La Paz; 47, en Cochabamba; 45, en Santa Cruz; 34, en Potosí; 28, en Chuquisaca; 21, en Oruro; 15, en Pando; 10, en Tarija; y nueve, en Beni.

“Todavía estamos en un periodo relativamente crítico, teniendo en cuenta que esta alerta naranja puede convertirse en alerta roja y ocasionarnos distintos eventos en el trayecto de los ríos”, manifestó el viceministro.

En el habitual informe semanal acerca de daños causados por las lluvias y otros fenómenos climáticos, Calvimontes sostuvo que los nueve departamentos del país soportaron daños, pero que ninguno se declaró en desastre.

En cambio, La Paz, Chuquisaca y Pando se declararon en emergencia.

Según la alerta hidrológica naranja emitida por el Senamhi, del 6 al 12 de abril se prevé el crecimiento de afluentes y posibles desbordes, por lo que se recomendó no caminar cerca de los ríos, no hacer trabajos con maquinaria pesada y tener cuidado en zonas de montaña por posibles deslizamientos de taludes.

En el departamento de La Paz, los ríos observados por posible crecida de sus aguas son Beni, Coroico, Mapiri, Tipuani, Kaka, Cotacages, Zongo, Boopi, Luribay, Taquesi, Tamampaya, Solacama, Yara, Alto Beni.

### DAÑOS Y LLUVIAS

Desde noviembre de 2023 hasta el 7 de abril de este año, las afectaciones por lluvias en el país alcanzaron a 169 municipios,

de los cuales 73 se declararon en desastre y 24 en emergencia; 2.569 comunidades resultaron afectadas; 246.367 familias afectadas y damnificadas por las lluvias; 1.934 viviendas fueron afectadas y 1.537 destruidas. Se tienen 54 personas fallecidas, cinco desaparecidas y 5.572 evacuadas, indicó Calvimontes.

La ayuda humanitaria otorgada por Defensa Civil durante la época de lluvias alcanzó a 40 municipios en siete departamentos. 15.385 familias fueron atendidas con 276 toneladas de vituallas y otros insumos; además de 610 toneladas de cemento y 10.755 horas máquina. El Gobierno nacional entregó en total una ayuda de 943.84 toneladas con una inversión de Bs 8.060.309.

La cooperación brindada por otros ministerios, como Presidencia y Salud, a los municipios golpeados por las intensas precipitaciones representó un total de 59,84 toneladas de diferentes artículos e insumos, lo que significó una inversión de Bs 1.343.465.

“El departamento que ha sufrido con mayor intensidad este evento (las lluvias) es La Paz, le sigue Cochabamba, Potosí, Chuquisaca y el departamento de Santa Cruz (...) Este periodo ha sido el más duro para el territorio nacional respecto a las inundaciones”, detalló el viceministro Calvimontes.



El viceministro Juan Carlos Calvimontes durante el informe de daños ocasionados por las lluvias.

// FOTO: VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL

## La sequía afecta a 1.300 familias

Al contrario del periodo de lluvias, la sequía en el territorio nacional afectó a un total de 1.300 familias en los departamentos de Potosí, Santa Cruz y Tarija. Existen dos municipios declarados en desastre municipal y dos en emergencia, siete municipios y seis comunidades afectadas.

“En el tema de la sequía, es otro de los fenómenos que se está sobreponiendo paradójicamente al periodo de las lluvias, en ese sentido, ya son tres departamentos que tienen afectación”, sostuvo el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Según el informe oficial del Viceministerio de Defensa, los dos municipios declarados en desastre pertenecen al departamento de Santa Cruz, en tanto un municipio en Tarija y otro en Potosí se

declararon en emergencia por la falta de lluvias.

Según Calvimontes, en el marco de las competencias de la cartera de Estado que dirige, se debe esperar el resultado de los gobiernos departamentales, porque necesitan resolver la problemática de la falta de agua de manera estructural.

“Estos sectores necesitan la provisión de agua y resolver el problema de forma estructural, especialmente para el tema productivo. Estamos a la espera de que puedan diseñar un plan y nosotros intervenimos de manera inmediata”, indicó.

El fin de semana, el presidente Luis Arce destacó, a través de redes sociales, la ayuda

que el Gobierno nacional destinó a los municipios de Pucara y El Trigal del departamento de Santa Cruz; y Huacaya, Macharetí, Monteagudo, Huacareta y Villa Vaca Guzmán del departamento de Chuquisaca.

“Continuamos trabajando por el bienestar de nuestra población afectada por los efectos de la crisis climática en todo el territorio nacional. Entregamos más de 689 toneladas de ayuda humanitaria consistente en alimentos, vituallas, tanques de agua, pastillas potabilizadoras y motobombas en beneficio de 7.116 familias damnificadas”, posteó el mandatario Arce en la red social X, antes Twitter.



54

**PERSONAS** perdieron la vida a consecuencia de las lluvias entre noviembre y el 7 de abril.



# Seguridad

• Paulo Cuiza

Por disposición del Ministerio de Gobierno y del Comando General de la Policía Boliviana se conformó ayer un centro de crisis para una búsqueda integral de Odalys Vaquiata en la zona de los Yungas. La mujer de 28 años desapareció el 30 de marzo.

“Es una búsqueda incansable, el personal no descansó el fin de semana. Estuvimos realizando labores en el campo en la búsqueda de Odalys como también hemos avanzado en declaraciones a otras personas”, indicó el subdirector departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Jorge Sologuren.

De acuerdo con la Policía Boliviana, el centro de crisis está destinado a articular acciones que permitan la ubicación de Odalys.

“Este centro está integrado por servidores policiales del Comando Departamental de Policía de La Paz, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), la Dirección Nacional de Inteligencia, la Dirección Nacional de Bomberos y otras unidades especializadas”, según informó la Policía Boliviana.

**ESTÁ DESAPARECIDA DESDE EL SÁBADO 30 DE MARZO**

## Conforman un centro de crisis para una búsqueda integral de Odalys en Yungas

Policías del Comando Departamental, la FELCC, la Dirección Nacional de Inteligencia, Bomberos y otras unidades especializadas integran el centro.

Ayer, el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, dijo que esa institución está dispuesta a cooperar con la búsqueda en caso de que llegue una solicitud por escrito.

“Tengo conocimiento público (del interés de apoyo), pero no tengo en manos ninguna nota escrita (...) Una vez que el equipo de primera respuesta vea que necesita otro tipo de apoyo, nosotros estamos en condiciones de brindarlo”, afirmó en La Paz durante una conferencia de prensa.

Odalys Ivannia Vaquiata Quispe desapareció el 30 de marzo luego de asistir a un evento en Tocaña, en el municipio de Coroico. Su pareja, Joel P., está detenido preventivamente en el centro de rehabilitación Qalahu. Ayer, la justicia le negó la cesación a la detención preventiva.

La Policía realiza intensos rastros en la zona de Los Yungas para encontrar a Odalys Vaquiata.



// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA

50

**ABOGADOS** postulantes deberán cursar 24 asignaturas de manera presencial en la ciudad de Sucre.

**EN LA ESCUELA DE FISCALES DEL ESTADO**

## Inauguran el programa de formación para los aspirantes a la carrera fiscal institucionalizada

• Paulo Cuiza

**En la ciudad de Sucre se inauguró ayer el Sexto Programa de Formación Inicial para el ingreso a la carrera fiscal, con la participación de 50 abogados postulantes, quienes a partir de ahora cursarán 24 asignaturas de manera presencial.**

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, fue quien inauguró el sexto programa. “Esperamos que esta etapa sea una de las más evidentes de las transformaciones que vamos desarrollando desde el Ministerio Público, de cara a una verdadera reforma del Sistema de Justicia Penal en nuestro país, a través de actores que, como ustedes, con el paso por la

Escuela de Fiscales asuman que dan inicio a un camino meritorio que servirá de ejemplo para los futuros miembros que lleguen al Ministerio Público”, sostuvo.

El fiscal general recomendó a los nuevos postulantes a prestar toda la atención y dedicación que requiere este proceso.

“Por sus características y experiencias, serán sometidos a un riguroso y más exigente proceso de formación, que sea capaz de potenciar las actitudes y habilidades adquiridas durante el tiempo de desempeño en nuestra institución. Deben dedicarse exclusivamente a su formación. Hemos recomendado a la Dirección de la Escuela que sean bastante estrictos, tenemos que concentrarnos exclusivamente en lo que han venido a hacer. Todo el proceso de formación es para dedicación exclusiva”, aseveró.

El director de la Escuela de Fiscales del Estado, Eduardo Serrano, explicó que con el inicio del Sexto Programa de Formación Inicial se completa el proceso de institucionalización que encaró el Ministerio Público a partir de octubre de 2018 a través de la planificación y ejecución estratégica.

“A finales de 2018, el Ministerio Público, bajo la visión del fiscal general Juan Lanchipa, empezó a trabajar con un objetivo común que, si bien inició como un sueño, después de varios procesos orientados a la consolidación de la carrera fiscal, al presente y con el inicio del Sexto Programa de Formación Inicial, vemos concretándose la institucionalización del Ministerio Público”, dijo Serrano.

Postulantes abogados con las 50 calificaciones más altas lograron ingresar a la Escuela de Fiscales.

// FOTO: GOBIERNO



El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, y los aspirantes.

# Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, afirmó que vecinos de las zonas afectadas por las lluvias denunciaron la presencia de posibles avasalladores en espacios recientemente estabilizados de la ciudad de La Paz.

Calvimontes detalló que conversará con el equipo técnico del municipio de La Paz para tratar cuatro problemáticas bien marcadas que dejaron las lluvias.

“La primera preocupación son los avasallamientos. Respecto al tema, los vecinos vieron movimiento de personas de forma sospechosa en todos los lugares donde se hizo la rehabilitación, porque se logró estabilizar muchas zonas. Nuestra meta ahora es que no se permita que estos terrenos recuperados vayan a quedar en manos de los avasalladores”, explicó la autoridad.

El segundo tema implica los efectos de la extracción de arena y otros materiales similares de los ríos. Según Calvimontes, pasado el peligro se advirtió la presencia de maquinaria pesada extrayendo estos elementos, mientras que por las noches se vislumbraron ca-

## SE BUSCA EVITAR QUE LOS INVASORES SE QUEDEN CON LOS TERRENOS

# Denuncian posibles avasallamientos en las zonas recién estabilizadas de La Paz

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, afirmó que los vecinos identificaron movimientos sospechosos en sus barrios.

miones botando escombros y desechos en regiones que ya habían sido limpiadas por vecinos, personal de las Fuerzas Armadas y funcionarios municipales.

“Lo tercero, el punto más importante, es crear un plan de reencauce de ríos, embovedado o estabilización de estas zonas, que permita mayor tranquilidad a los ciudadanos”, explicó el Viceministro.

La cuarta problemática consiste en que muchos vecinos no tienen papeles al día, lo que podría perjudicarlos enormemente, sobre todo en el caso de que hubieran perdido sus viviendas.

“Muchos manifestaron que no cuentan con los derechos propietarios. Las autoridades llamadas por ley deben resolver este problema, porque si estos fenómenos continúan, a noso-

tros se nos impide reponer las viviendas a las personas que no tienen sus papeles en orden, quienes no tienen sus derechos propietarios”, explicó la autoridad.

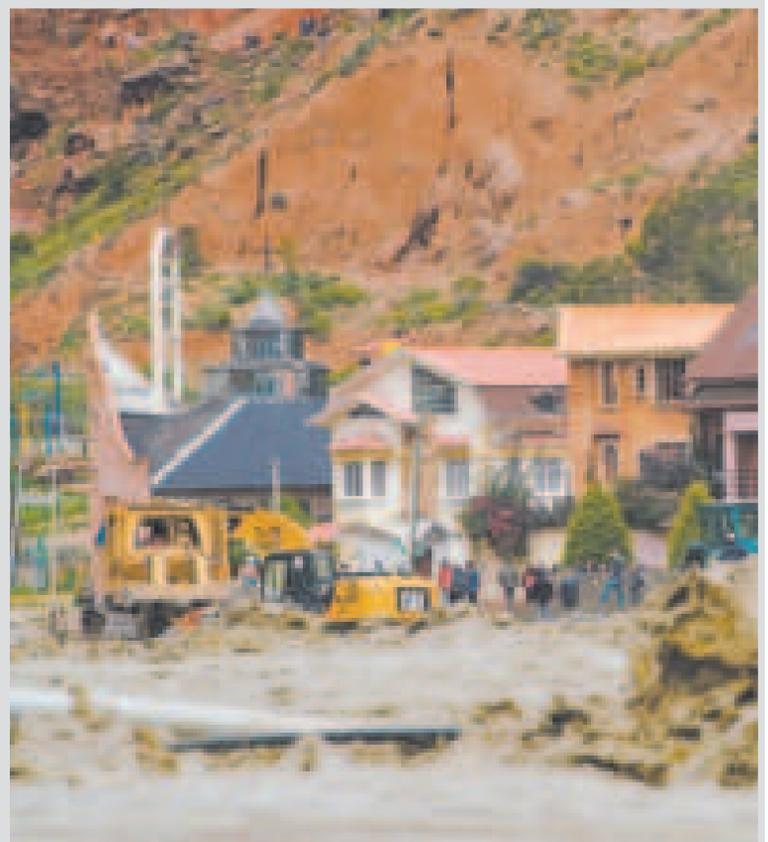
“

*La primera preocupación son los avasallamientos. Respecto al tema, los vecinos vieron movimiento de personas de forma sospechosa”.*

|||||

**Juan Carlos Calvimontes**

Viceministro de Defensa



Maquinaria trabaja en Amor de Dios, uno de los barrios más afectados.

// FOTO: JORGE MAMANI

## PARA CELEBRAR A LOS NIÑOS

# El Parque de las Culturas abre sus puertas durante todo el mes en horario ampliado

• ABI

**En el mes del niño, el Parque de las Culturas y la Madre Tierra de Mi Teleférico abre sus puertas desde las 08.30 hasta las 19.00 para que las unidades educativas disfruten de un recorrido guiado, proyección de cortos animados, show de aguas danzantes, entre otras actividades.**

“Durante todo este mes de abril, el Parque abrirá sus puertas para que las unidades educativas puedan hacer

sus visitas de manera segura y podrán ver cortos de leyendas nacionales, disfrutar de shows infantiles con payasos, habrá activaciones y el show de aguas danzantes”, dijo la encargada de Gestión Cultural, Andrea Pericón.

El viernes 12 de abril se celebra en Bolivia el Día del Niño, fecha instituida en 1955 bajo la presidencia de Víctor Paz Estensoro.

Pericón explicó que las unidades educativas pueden hacer sus reservas a través de sus redes sociales o las líneas en WhatsApp 71515900 y 70170144.

El parque está abierto para todo el público general, de lunes a lunes, durante todo abril, en el horario ampliado.

El 23 de abril se celebrará el 10° aniversario de Mi Teleférico, por lo que también se prepara una programación especial de festejos en las estaciones.

Entre las actividades festivas está una serenata el 22 de abril en el Parque de las Culturas.

La estatal Mi Teleférico fue creada el 23 de abril de 2014 e inició operaciones en mayo de ese mismo año con la puesta en marcha de la Línea Roja.



Los niños podrán disfrutar de actividades por más tiempo en el Parque de las Culturas.

// FOTO: ARCHIVO

# Sociedad

## LA PAZ FUE EL DEPARTAMENTO DONDE PRIMERO SE REPORTÓ

# La zona tropical del país sufre la aparición de un nuevo mal que es el virus oropouche

La población que experimente fiebre, malestar general y tal vez sarpullido debe buscar atención médica para identificar la enfermedad exacta y el tratamiento.



El oropouche es una más de las enfermedades transmitidas por picadura de mosquito.

• Naira C. De la Zerda

**El viceministro de Vigilancia Epidemiológica, Max Enríquez, dio a conocer los síntomas de la nueva enfermedad que se ha registrado en regiones tropicales del país, el virus oropouche. Recordó que con el tratamiento adecuado los pacientes pueden recuperarse completamente.**

La Paz, Pando y Beni son los departamentos donde se han registrado casos positivos, según detalló anteriormente la ministra de Salud, María Renée Castro.

Por su parte, Enríquez detalló que este mal tiene muchos

elementos en común con otros que también se transmiten por la picadura de mosquito, como el dengue y la chikungunya. Sin embargo, el oropouche es menos grave que los anteriores.

“Hay mucha similitud, pero el oropouche no es tan severo como los demás. Por ejemplo, una de las características del dengue es el dolor retro ocular, que no tiene el oropouche. Sin embargo, hay fiebre de 38, 39, hasta 40 grados, que es común a todas, así como ese malestar general, dolor de cabeza, dolor en los músculos y articulaciones”, detalló en una entrevista en medios locales.

Explicó que al haber tanta similitud lo mejor que puede hacer una persona que presen-

ta cualquiera de estos síntomas es ir a un centro de salud, para que el personal pueda determinar exactamente de qué enfermedad se trata. Esto con el fin de que el paciente pueda acceder al tratamiento específico para el mal que porta.

“Existen otros síntomas que también se comparten, como la fotofobia, es decir una sensibilidad a la luz, la conjuntivitis y un ligero sarpullido que bien puede no presentarse”, complementó la autoridad.

Los primeros días de abril el Servicio Departamental de Salud (Sedes) de La Paz informó que se registraron 24 pacientes con oropouche en tres municipios del departamento. El jefe de Epidemiología e Investigación de esta entidad, Javier Mamani, identificó que lo que podría identificar a este mal es un dolor de cabeza muy intenso.

Por su parte, Castro dio a conocer que el número de positivos pasó de 24 a 134. “En Cobija (Pando) tuvimos cinco casos positivos, uno en Porvenir, uno en El Sena. También tuvimos dos casos en Palos Blancos, 11 en La Asunta, cuatro en Chulumani, 57 en Irupana (La Paz); 31 en Guayamerín, y 22 en Riberalta (Beni)”, detalló.

## EL ENCUENTRO SE LLEVA A CABO EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA

# Veinte Defensorías del Pueblo de varios países se reúnen en Bolivia

• Ahora el Pueblo

**Con la participación presencial y virtual de expertos en derechos humanos de más de veinte países, se inició en Santa Cruz de la Sierra el seminario internacional Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales. Entre ellos están Argentina, Brasil, El Salvador y Paraguay.**

Esta actividad es parte del Encuentro Anual de la Red de Instituciones de Derechos Humanos de América Latina y el Caribe (RINDHCA). Esta reunión fue convocada por el defensor del pueblo de Bolivia, Pedro Callisaya Aro, en su calidad de secretario general de la RINDHCA.

El encuentro internacional es una oportunidad para asumir las diferentes perspectivas y experiencias de los países asistentes y construir una visión compartida para el futuro de la región, dijo Callisaya a tiempo de invitar a la población a participar.

El Defensor hizo énfasis en que “la humanidad se encuentra en una carrera desmedida hacia su propia destrucción por una insaciable sed de ‘progreso’ y una carrera de consumismo que está agotando nuestros recursos naturales. Este agotamiento se da en un ritmo insostenible que también va devastando el planeta y poniendo en riesgo nuestra propia supervivencia”, hecho que genera una “injusticia ambiental principalmente en las poblaciones más vulnerables”.

Durante la inauguración del evento, la secretaria de la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI), Amina Bouayach, agradeció al secretario general de la RINDHCA por elegir la temática de acceso a la justicia en asuntos ambientales para la realización del evento.

“Estamos todos conscientes de que el cambio climático es una amenaza urgente para todos nosotros, por lo tanto, una prioridad para la comunidad internacional”, destacó Bouayach, dijo que se busca garantizar que los derechos humanos estén en el centro la acción climática a nivel nacional, regional e internacional, así como “promover un enfoque en el cambio climático basado en derechos humanos con acciones políticas, climáticas duraderas y efectivas”.

# 15

**DELEGADOS DEFENSORIALES** de varios países de la región llegaron hasta Santa Cruz.



Los representantes durante la inauguración del seminario.

# Economía

• Angélica Villca

La estatal petrolera informó que se contactó con las empresas contratistas de carros cisternas que, según denuncias, se encuentran en Paraguay, y anunció que enviará una comisión a verificar las condiciones laborales de los choferes de los motorizados.

## ANTE LA DENUNCIA DE MOTORIZADOS PARADOS

# YPFB enviará una comisión a Paraguay para ver la situación de los choferes de cisternas

Se contactó con las empresas contratistas para velar por el cumplimiento de las normas laborales, la seguridad social, salubridad pública y seguros.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) emitió ayer un comunicado ante las informaciones de que los vehículos se encuentran en el vecino país a la espera del carguío de diésel, y que habría choferes fallecidos.

“(YPFB) informa a la población que, ante noticias sobre el deceso de transportistas de diésel y gasolina en Paraguay, la estatal petrolera se comunicó con las empresas contratistas de este sector para el cumplimiento de las normas laborales, seguridad social, salubridad pública y seguros, ya que es estricta responsabilidad de estas compañías privadas velar por la integridad de sus trabajadores”, dio cuenta la estatal petrolera.

### COMISIÓN

Informó que “de manera inmediata” se enviará a Paraguay una comisión para verificar las condiciones laborales en las que se encuentran los choferes, quienes son contratados por las em-

presas privadas que prestan el servicio de transporte de combustible a YPFB.

De acuerdo con las denuncias, unos 500 choferes de cis-

ternas con matrícula boliviana se encuentran parados en Paraguay por más de 20 días debido a la imposibilidad de cargar combustibles.

YPFB anunció que, pese a que las cisternas paradas fueron enviadas por cuenta de las empresas de transporte, la estatal petrolera hará las gestiones per-

tinentes para contar con un parqueo que tenga las condiciones de salubridad y seguridad en el vecino país “para que este hecho no vuelva a suceder”.

La estatal petrolera anunció que gestionará la instalación de un parqueo en el vecino país.



// FOTO: RRS

## TRES MINISTERIOS PARTICIPARON EN UNA REUNIÓN

# Gobierno nacional presenta el informe de los proyectos para Cuatro Cañadas

• Angélica Villca

**Autoridades de los ministerios de Obras Públicas, Medio Ambiente y Agua y de Desarrollo Rural sostuvieron una reunión con organizaciones sociales y la Alcaldía de Cuatro Cañadas, Santa Cruz, para informar los avances de los proyectos en la región.**

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, informó que

el encuentro se desarrolló a invitación de las organizaciones sociales del municipio cruceño, y que además del informe sobre los proyectos también se recibieron solicitudes para nuevas obras.

“Hemos hecho el informe correspondiente de todas las obras que estamos avanzando día a día en nuestra gestión, pero, además de eso, hemos recibido algunas solicitudes”, explicó en conferencia de prensa.

### CARRETERAS

El Ministerio de Obras Públicas actualizó datos sobre carreteras como La Rotonda, Gran Carretera y una doble vía, las cuales se encuentran en pleno proceso de avance.

“En el caso de la Gran Carretera, el Gobierno la ha impulsado. La CAF (Banco de Desarrollo para América Latina y el Caribe) hará la visita en julio, y la doble vía desde Cotoca, ya nos van a entregar el tercer paquete”, refirió Montaña.

// FOTO: MOPSYV



Las autoridades y representantes que participaron en la cita.

# Economía



FOTO: ARCHIVO

## CONTRADICTORIO

# El Gobierno lamenta que los galenos se opongan al examen médico a los 65 años

• Jocelyn Chipana

**El viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Franz Apaza, lamentó ayer que algunos dirigentes del sector salud se opongan a un examen médico para los trabajadores de 65 años, medida enmarcada en el proyecto de Ley de Pensiones. Dijo que la norma busca incrementar las pensiones y descartó que establezca una jubilación obligatoria. Advirtió de intenciones políticas en el anuncio de medidas de presión.**

La Comisión Nacional de Salud (Conasa) anunció un paro de 72 horas que comienza hoy, en protesta por el proyecto de Ley 035 sobre la modificación de Límites Solidarios de la

Pensión Solidaria de Vejez y el financiamiento para el Fondo Solidario. Su argumento es que se busca la jubilación forzosa a los 65 años.

Al respecto, el Viceministro de Pensiones desmintió esos fundamentos y advirtió de serias contradicciones del sector.

“Es contradictorio que algunos dirigentes del sector salud se opongan a un examen médico cuando esta medida lo único que busca es preservar la vida y la salud de los trabajadores a la edad de 65 años. Lamentamos el hecho de que algunos dirigentes del sector salud llamen a este tipo de paralización”, manifestó la autoridad.

Apaza explicó que este proyecto de ley no establece en ninguna parte la jubilación forzosa. Aseguró que lo que busca

“

*Es contradictorio que algunos dirigentes del sector salud se opongan a un examen médico cuando esta medida lo único que busca es preservar la vida y la salud de los trabajadores a la edad de 65 años”.*

**Franz Apaza**

Viceministro de Pensiones

la norma es mejorar las condiciones de vida de los jubilados porque el objetivo es incrementar la pensión solidaria de vejez hasta en mil bolivianos.

El Ejecutivo ya presentó el proyecto a la Asamblea Legislativa Plurinacional, pero antes de elevarlo a esta instancia la autoridad afirmó que se realizaron más de 27 encuentros de socialización con diversos sectores de la sociedad.

“El proyecto de ley está en la Asamblea Legislativa, ese es el escenario de debate. Ya se convocó a cuatro reuniones este año, en las cuales se explicó a cabalidad el proyecto de ley y en esa instancia se absolvieron todas las dudas de los dirigentes del sector de la salud”, remarcó el viceministro.

Corresponde, de acuerdo con la normativa, que se cum-

**70**  
POR CIENTO de los jubilados se beneficiará con el incremento de las pensiones.

pla con el procedimiento legislativo. Este proyecto de ley debe ser tratado en la Cámara de Diputados, es ahí donde se debatirá en grande y en detalle.

Entretanto, hoy se espera un perjuicio para la población debido a que la dirigencia pone una rotunda resistencia a la disposición única de todo el proyecto.

La disposición única de este proyecto de ley establece que los trabajadores a la edad de 65 años podrán acceder a un examen médico a cargo del Instituto Nacional de Salud Ocupacional. La medida busca preservar la salud de los trabajadores adultos mayores.

“La jubilación es un dere- ▶

# Economía

► cho, al igual que el derecho al trabajo, ambos derechos están garantizados con la aplicación de este proyecto de ley. Para jubilarse, el trabajador debe cumplir requisitos como la edad de jubilación, que en Bolivia es 58 años y al menos diez años de aportes al sistema integral de pensiones de forma continua o discontinua”, agregó la autoridad.



**Franz Apaza**

# 4

**REUNIONES** se desarrollaron este año para explicar los alcances de la norma en la Asamblea.



Para Apaza, la dirigencia está mal interpretando lo que establece esta disposición adicional única.

“Nosotros asistiremos a todas las convocatorias que nos hagan a la Asamblea Legislativa, es parte del diálogo y el Gobierno no se cerrará en esta medida, pero lo que está pasando aquí es que hay intereses políticos en algunos dirigentes que están desinformando y tratando de decir que es una jubilación forzosa y eso no es cierto, es una mentira”, afirmó el viceministro.

Con relación a ello, el director general de Pensiones del Ministerio de Economía, Miguel Ángel Ríos, señaló que la propuesta de ley fue consensuada primero con la Central Obrera Boliviana (COB) y la Confederación Nacional de Jubilados del Sistema Integral de Pensiones (Conaljusip), además de diferentes organismos sectoriales de los distintos departamentos.



**Martín Moreira**

“En general, lo principal ha sido la socialización que se ha hecho con la COB y diferentes sectores”, dijo.

El viceministro sostuvo que el proyecto de ley beneficiará a aproximadamente el 70% de los jubilados.

Por ejemplo, la jubilación de un trabajador que aportó más de 35 años llega actualmente a Bs 4.200, pero con el proyecto de ley, esa pensión

se incrementará a Bs 5.200, es decir Bs 1.000 más.

Asimismo, con la ley actual el aporte patronal solidario es del 3%, pero con el proyecto de ley sube a 3,5%, lo que implica un aumento de 0,5%. También, el aporte solidario del empleador minero de 2% se incrementa a 2,3%, lo que significa un 0,3% de aumento.

El aporte de los trabajadores que tienen salarios menores a los Bs 13 mil se mantiene constante, no hay cambios, va a ser del 0,5%.

Recientemente, el analista económico, Martín Moreira destacó que el proyecto de Ley 035 propone que nadie quede atrás en la búsqueda de una vida digna después de décadas de trabajo.

“El incremento de las pensiones solidarias en Bolivia representa un paso importante hacia una mayor protección social y una vejez digna para todos los ciudadanos. Con un enfoque en la equidad y la sostenibilidad, este proyecto busca garantizar que nadie quede atrás en la búsqueda de una vida digna después de décadas de trabajo duro y contribución a la sociedad”, dijo.

Explicó que más allá de los tecnicismos legales, el corazón de esta propuesta radica en mejorar las condiciones de vida de los jubilados y trabajadores bolivianos, especialmente de aquellos con ingresos más bajos y una historia laboral menos estable.

*Para el Gobierno, los fundamentos de las medidas de presión carecen de verdad.*



// FOTO: APG



*La Asamblea Legislativa es el escenario de debate del proyecto de ley.*

// FOTO: ARCHIVO

*La jubilación es un derecho que no se vulnera con la nueva norma.*



// FOTO: ARCHIVO

# 27

**REUNIONES** de socialización tuvo este proyecto de ley antes de ser presentado a la Asamblea Legislativa.



# Economía

• Angélica Villca

**Durante la inauguración del primer edificio propio del BDP, ubicado en el centro de la ciudad de La Paz, ayer el presidente Luis Arce destacó que la entidad es una herramienta fundamental del Modelo Económico Social Comunitario Productivo y que cumple con la “importantísima tarea” de aumentar la productividad en el país.**

“Nuestro Banco de Desarrollo Productivo (BDP) está apuntando a potenciar la médula de una economía que es la producción. Por eso nosotros estamos aquí compartiendo con ustedes este momento importante. Los programas (del BDP) tienen una visión de encarar el sistema productivo a partir del uso de la tecnología, de mejorar la productividad y por lo tanto eso repercute prácticamente e inmediatamente en el bolsillo de los productores”, destacó el Jefe de Estado.

La primera autoridad del país, quien es el ideólogo y creador del BDP, expresó su satisfacción por la inauguración del edificio debido a que el hecho implica que la entidad está en crecimiento.

“Muy contentos de estar en esta inauguración. El BDP es una agencia especial para nosotros porque es como cuando nuestros hijos van creciendo y nosotros nos vemos cada vez más contentos de que vayan creciendo, que se vayan desarrollando; y hoy esta primera infraestructura propia nos llena de orgullo, de que esa semillita que pusimos allá, un 31



**“ES UNA HERRAMIENTA DEL MODELO ECONÓMICO DEL**

**Arce: El BDP apunta a potenciar la médula de la economía boliviana, que es la prod**

de diciembre de 2006, ahora ya esté creciendo y tiene nueve pisos”, señaló.

El BDP se creó como una entidad de intermediación financiera orientada a la promoción y financiamiento del desarrollo productivo nacional. Se constituyó en el primer banco de desarrollo multisectorial de Bolivia, como parte de la primera generación de políticas económicas del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

## 1.000

**MILLONES DE DÓLARES** es el monto de cartera productiva con la que cuenta el BDP actualmente.



Actualmente, el BDP se ha convertido en un actor principal para el desarrollo del aparato productivo y del sistema financiero nacional, que canaliza el financiamiento de manera sostenible para alcanzar la soberanía alimentaria y la industrialización con sustitución de importaciones.

Arce explicó que, desde su creación, el BDP ha significado ser una “herramienta fundamental” del Modelo Económico

Social Comunitario Productivo que se aplica en el país, y que desde su gestión en el Ministerio de Economía impulsó el tema productivo. “Desde el Ministerio de Economía siempre hemos impulsado el tema productivo, el espíritu está ahí, en nuestra Ley de Servicios Financieros porque la hemos transformado, de ser una ley de entidades financieras a una de servicios financieros, que iba a poner al BDP como una herramienta de

// FOTO: JORGE MAMANI



El nuevo edificio del BDP se encuentra en la calle Capitán Ravelo, entre General Zapata y Goitia.



Las autoridades en la ch'alla de la infraestructura.

# Economía



PAÍS"  
dula de  
ucción

llosos de nuestras raíces productoras porque un país que no produce, no crece. Es muy claro que Bolivia va a tener un gran futuro y el BDP se va a convertir siempre en esa herramienta que necesita nuestro productor", resaltó.

La entidad financiera desarrolló varios productos, como el Agro BDP, que tiene el objetivo exclusivo de mejorar la productividad en el sector agropecuario; asimismo, créditos específicos para mujeres y jóvenes como los denominados Jefa de Hogar, Semilla Mujer, Jóvenes Emprendedores, entre otros.

Arce destacó el programa Agro BDP, que está enfocado en la denominada "agropecuaria o agronomía de precisión", y con la que se incrementó la producción del maíz.

"Esta innovación tecnológica tiene que ver con la preparación de la tierra, la profundidad del surco, con los ingredientes que se le pone durante y después de la siembra. Hemos aumentado de cuatro a 18 toneladas por hectárea la producción de maíz, eso significa que nuestros productores están aumentando por lo menos en cuatro veces sus ingresos en el mismo pedazo de terreno", dijo.

A su turno, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, destacó que, cuando el presidente Arce era ministro de Economía, plasmó las metas del BDP, y que ahora ya cuenta con más de \$us 1.000 millones en cartera productiva. "El BDP seguirá dando la línea en el ámbito productivo, ese es el impacto del presidente Luis Arce con este vehículo financiero llamado BDP, que es de su entera creación".

Nelly Macedo, una de las beneficiarias del crédito Mujer BDP, agradeció a la institución por "transformar las vidas de los productores", confiando en su capacidad y guiándolos en el proceso de la solicitud de los recursos. "Mi crédito me ayudó a la compra de maquinaria en el área textil, para mejorar mis productos y producir en cantidad y con calidad".

En tanto, la presidenta del Directorio del BDP, Denise Paz, manifestó que la nueva infraestructura inaugurada, ubicada en la calle Capitán Ravelo, se pone a disposición de los clientes y productores, y que esto fue posible "gracias a los niveles de solvencia financiera y solidez que el banco alcanzó, fruto de un proceso de maduración".



**Nelly Macedo**  
Beneficiaria

“*Mi crédito me ayudó a comprar maquinaria textil para mejorar mis productos.*”



**Marcelo Montenegro**  
Ministro de Economía

“*El BDP seguirá dando la línea en el ámbito productivo.*”



**Luis Arce**  
Presidente del Estado

“*Los programas del BDP tienen la visión de mejorar la productividad.*”



## Bolivia no está en crisis y tiene la inflación controlada

El presidente Luis Arce ratificó ayer que Bolivia no se encuentra en crisis y tiene el menor índice inflacionario de la región, pese a un contexto internacional "muy complicado y un boicot económico interno".

"(La entrega del edificio) es la muestra clara de que Bolivia no está en crisis, ésta es la muestra clara de que Bolivia sigue caminando pese lo que pese, pese al contexto internacional que está muy complicado para gran parte de los países, pero también por los problemas internos que atravesamos, por el boicot económico", afirmó.

Según los datos del Ministerio de Planificación del Desarrollo, Bolivia logró, al primer trimestre, una inflación acumulada de 0,74%, una de las tasas más bajas de la región. Por debajo de Bolivia está solo Ecuador, que tiene la inflación más baja de la región, con 0,51%, mientras que Perú registra una tasa del

1,37%; Paraguay, de 2,00%; Uruguay, de 2,20%; y Argentina está con el 36%.

De acuerdo con Arce, la inflación de Ecuador se explica porque se trata de una economía dolarizada, en la que "no hay efectos en términos de esa divisa en los precios". En cambio, en países como Bolivia, donde la política de la bolivianización, desde 2006, es exitosa, "se maneja todo en moneda nacional".

"Tenemos una inflación de 0,74 por ciento, somos el país con menos inflación, hay países que en este mismo periodo están presentando cifras por encima del 1, 2, 4 por ciento e inclusive el 36 por ciento, es el caso de Argentina, que es un país que atraviesa un problema muy serio, su inflación llega a casi 37 por ciento; eso quiere decir que en estos tres meses el poder adquisitivo de un argentino ha disminuido un tercio, y en Bolivia ni el 1 por ciento", dijo.

## CAF considera que se marca un "hito trascendental"

La representante del Banco de Desarrollo para América Latina y el Caribe (CAF), Jeannette Sánchez, destacó la inauguración del primer edificio del BDP como un hito trascendental no solo para la CAF, como socia y aliada, sino también para los productores.

"Las mujeres emprendedoras, muchas de ellas que nos acompañan hoy (por ayer), y todos aquellos que se beneficiarán de estas nuevas instalaciones, el BDP cuenta con un excelente equipo de profesionales muy bien calificados y estoy segura de que estas nuevas instalaciones potenciarán su trabajo y brindarán sobre todo mayor comodidad y atención a nuestros clientes", manifestó Sánchez.

El 80% de las acciones del BDP son propiedad del Estado boliviano y 20% de CAF.

La representante de la institución financiera multilateral indicó que es satisfactorio que

la CAF y el BDP compartan una visión común, la de contribuir al desarrollo promoviendo un crecimiento económico sostenible, a la vez inclusivo.

La nueva infraestructura está en una superficie total de 2.883 metros cuadrados (m2), es un activo propio adquirido por Bs 20,2 millones, cuenta con nueve pisos y una sala de capacitación para las actividades de asistencia técnica que brinda el banco a los productores.

Como muestra de compromiso y responsabilidad ambiental, el BDP hizo adecuaciones e instalaciones en el edificio para reducir la huella de carbono. La Torre BDP cuenta con 19 paneles solares, que aportan a reducir el consumo eléctrico, e instalaciones pensadas en el ahorro de agua.

Se informó que se planifica obtener nuevas instalaciones en El Alto, Santa Cruz, Cochabamba y en otras ciudades.



// FOTO: JORGE MAMANI

# Economía



El Gobierno nacional fomentará el mejoramiento del rendimiento de la producción agrícola.

// FOTO: ARCHIVO

## AVANZA LA INDUSTRIALIZACIÓN

# Gobierno busca ampliar la frontera agrícola con 13 plantas de fertilizantes y bioinsumos

La producción de estas nuevas industrias garantizará mejores cosechas y además se constituirá en un producto bandera de exportación del país.

• Jocelyn Chipana

**El gobierno del presidente Luis Arce estableció como meta ampliar la frontera agrícola y mejorar los rendimientos de la tierra a través de 13 plantas industriales que generarán fertilizantes y bioinsumos.**

El objetivo principal es garantizar la seguridad alimentaria con soberanía en Bolivia, para tal efecto se diseñaron diversas industrias que además de sustituir importaciones beneficiarán al sector productor del país.

Esta carrera arrancó en 2021 con la reactivación de la Planta de Amoniaco y Urea Marcelo Quiroga Santa Cruz. La producción de esta factoría posibilitará proporcionar un alto contenido de nitrógeno, como fertilizante, el cual es esencial en el metabolismo de la planta.

En segunda instancia, el Gobierno construirá este año la segunda Planta de Fertilizantes y Productos Petroquímicos, será la segunda factoría de urea y amoníaco. Tendrá una inversión de Bs 17 mil millones para producir 4.200 toneladas de urea y 2.400 toneladas de amoníaco metanol y urea formaldehído por día.

Dado el impacto de estas industrias, considerando sus potencialidades, se puso en marcha la tercera Planta de Producción de Fertilizantes Granulados (NPK), el fertilizante más demandado en el mundo. Se ubicará en Santibáñez, Cochabamba. Representa una inversión de Bs 34,7 millones. Alcanzará una producción de 60 mil toneladas por año.

La cuarta Planta de Bioinsumos se establecerá en Pamapa Grande, Santa Cruz. Se proyecta para ella una inversión de Bs 65,6 millones y generará una producción de 240 toneladas de bioinsumos por año, además de 40 mil



Las plantas reducirán los costos de estos insumos.

toneladas de fertilizantes líquidos anualmente y 480 toneladas de abonos orgánicos por mes.

La quinta es la Planta de Agroinsumos en San Lorenzo, Tarija, que tiene una inversión de Bs 45 millones para produ-

cir 480 toneladas de bioplaguicidas, 3.180 toneladas de bioles y biofertilizantes, además de 120 toneladas de abono orgánico por año.

La sexta industria es la Planta de Agroinsumos en Yacuiba,

Tarija. Con un monto de Bs 64,7 millones, se espera alcanzar una producción de 250 toneladas de bioplaguicidas, 5.760 toneladas de bioles y biofertilizantes, y 1.500 toneladas de abono orgánico por año.

La séptima es la Planta de Agroinsumos en Potosí. Esta industria tiene una inversión de Bs 46,5 millones para la producción de 20 toneladas de bioplaguicidas, 240 toneladas de biofertilizantes y 58 toneladas de abonos al mes.

La octava industria se establece en Palos Blancos, en La Paz, se trata de otra planta de agroinsumos, que representa una inversión de Bs 47,1 millones. Alcanzará a producir 20 toneladas de bioplaguicidas y 240 toneladas de biofertilizantes al mes.

La novena es la Planta de Agroinsumos Altiplano Sur, ubicada en Patacamaya, en La Paz. Se destinaron para su construcción Bs 53 millones y también producirá 20 toneladas de bioplaguicidas, 480 toneladas de biofertilizantes y 50 toneladas de abono por mes.

La décima es la Planta de Agroinsumos Altiplano Norte, emplazada en el municipio de Huarina, en La Paz. Cuenta con una inversión de Bs 40,4 millones para la producción de 20 toneladas de bioplaguicidas y 240 toneladas de biofertilizantes al mes.

La undécima industria es la Planta de Agroinsumos en Capiota, que tiene una inversión de Bs 60,1 millones. Producirá 20 toneladas de bioplaguicidas, 720 toneladas de biofertilizantes y 15 toneladas de abonos al mes.

La industria número 12 es la Planta de Agroinsumos en Arani, Cochabamba, con una inversión de Bs 46 millones, producirá 20 toneladas de bioplaguicidas y 480 toneladas de biofertilizantes al mes.

Finalmente, la industria número 13 es la Planta de Agroinsumos en San Andrés, Beni. Tiene un monto destinado para su construcción de Bs 45 millones para producir 20 toneladas de bioplaguicidas y 480 toneladas de biofertilizantes al mes.

Estas plantas de bioinsumos que comprenden abono y agrofertilizantes de diversas procedencias, elementos cruciales para la tierra, según información estatal, garantizarán mejores cosechas y además se constituirán en un producto bandera de exportación con el sello boliviano.

// FOTO: ARCHIVO

# Editorial

## Ecuador viola normas internacionales al irrumpir en la embajada mexicana

La irrupción de la Policía ecuatoriana en la Embajada de México en Quito para secuestrar al exvicepresidente Jorge Glas, quien gozaba de asilo político, constituye una flagrante violación de las normas del derecho internacional y un atropello inaceptable contra la inviolabilidad diplomática.

Tal y como lo establecen claramente los postulados de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, los locales de una misión diplomática son inviolables y los agentes del Estado receptor no pueden penetrar en ellos sin el consentimiento expreso de la máxima autoridad de esa representación.

Sin embargo, las fuerzas ecuatorianas desconocieron este principio básico y arremetieron brutalmente contra la Embajada mexicana.

Este lamentable hecho no solo constituye un grave atropello a la soberanía y el prestigio de México, sino que además sienta un peligroso precedente de injerencia y atropello a la diplomacia en la región.

De acá en adelante, ninguna legación extranjera en Ecuador podrá sentirse a salvo de ser violada por la fuerza, lo cual pone en riesgo el sistema de convivencia pacífica entre Estados.

Por ello, resulta sumamente pertinente y oportuna la posición asumida por el presidente Luis Arce, quien se comunicó de inmediato con su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, para expresarle la solidaridad del Estado boliviano ante esta afrenta.

Por ello, resulta sumamente pertinente y oportuna la posición asumida por el presidente Luis Arce, quien se comunicó de inmediato con su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, para expresarle la solidaridad del Estado boliviano ante esta afrenta.

Esperamos que en las instancias multilaterales se tomen decisiones contundentes para evitar que estos lamentables hechos se repitan en el futuro y se reafirme el carácter inviolable de las sedes diplomáticas y el respeto al derecho de asilo, principios fundamentales de la tradición latinoamericana que no pueden ser conculcados so pretexto de circunstancias políticas.

Bolivia reitera su firme rechazo a este atropello y llama a la comunidad internacional a alzar su voz en defensa de la diplomacia y las normas que rigen la convivencia pacífica entre Estados.

No podemos permitir que se transgredan principios esenciales del derecho internacional que son piedra angular de la estabilidad y el entendimiento entre las naciones.

Es importante también que se emprendan acciones para que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expida medidas cautelares en favor de Glas, cuyo derecho al asilo fue violado de manera bárbara.

A PULSO



## Tribuna

## Juana Azurduy Bermúdez



Claudia Miranda Díaz\*

Economista-investigadora

España, luego de invadir nuestro continente (1492), creó dos virreinos: Nueva España (1535) y Virreinato del Perú (1542).

El Virreinato de Nueva España abarcó América del Norte y América Central, con su capital en México— a excepción de Canadá que fue colonizado por Francia—; este virreinato luego fue dividido con el Virreinato de Nueva Granada, que tuvo como capital a Santa Fe de Bogotá.

El Virreinato del Perú que comprendía América del Sur— a excepción de Brasil que fue colonizado por Portugal—, con su capital en Lima, fue dividido en dos (1776), surgió el Virreinato de La Plata con su capital en Buenos Aires.

El Virreinato de La Plata abarcaba lo que hoy es Argentina, Bolivia, Uruguay, Paraguay y parte de Brasil. Donde hoy es Bolivia— denominada Alto Perú—, la actual ciudad de Sucre, que entonces llevaba el nombre de Charcas, los españoles le cambiaron el nombre a Villa de La Plata (1538); y la rebautizaron con el nombre de Chuquisaca (1776), desde 1825 su nombre es Sucre.

Cuando Sucre llevaba el nombre de Chuquisaca, el 12 de julio de 1780 nace Juana Azurduy, más conocida como Juana Azurduy de Pa-

dilla o 'Doña Juana'; en este tiempo del coloniaje español, mientras nacía una heroína, eran asesinados por las insurrecciones indígenas (1781-1782) grandes líderes y lideresas como Tomás Katari, Túpac Katari, Bartolina Sisa y Gregoria Apaza.

Juana Azurduy Bermúdez es hija de Eulalia Bermúdez, una "chola" mestiza (hija de padre español y madre india) y Matías Azurduy, un criollo poseedor de haciendas, su familia gozaba de una buena situación económica. Según la partida de bautismo que cursa en el libro No. 39 de la Parroquia de Santo Domingo (Sucre) nació en la ciudad de La Plata (fuente: Fundación Cultural BCB), Chuquisaca, hoy Sucre. Quedó huérfana a la edad de 7 años, enviada al convento de Santa Teresa (Sucre), de donde fue expulsada. Se casó con el General Manuel Ascencio Padilla (1799), tuvo cinco hijos, cuatro murieron durante la guerra de la independencia.

En el estrato social de entonces, donde las personas eran catalogadas como indias, mestizas y criollas o aristócratas; Juana Azurduy era mestiza, luchó en la guerra de la independencia del Virreinato de la Plata en contra de la Colonia española (1809-1825) comandando las tropas patriotas. Fue obligada a presenciar la muerte de su cónyuge por los realistas (1816). Al ser parte Bolivia y Argentina del mismo virreinato, Juana Azurduy luchó en ambos países, los honores que ahora recibe es de los dos países.

Derrocada España, Juana Azurduy vivió en Jujuy-Argentina, en completa miseria, pidió limosna para volver a Sucre-Bolivia, donde le otorgaron una pensión vitalicia que, por la burocracia, no pudo cobrar. Murió el 25 de mayo de 1862, sola, pobre, olvidada, enterrada en fosa común en el Cementerio General de Sucre; no pudo recuperar ni los bienes que poseía, antes de ser combatiente. Sus restos fueron exhumados y trasladados a la Casa de la Libertad en Sucre (1962), junto a los de su esposo.

El escalafón militar para los jefes comienza por mayor, teniente coronel y coronel, el gobierno argentino le otorgó el grado de TENIENTE CORONEL (1816). Simón Bolívar la ascendió al grado de CORONEL (1825). Fue promovida a Generala del Ejército Argentino (2009) durante el gobierno de Cristina Fernández. En el gobierno de Evo Morales se le otorgó el grado de Mariscal (2011), única mujer en el planeta que ostenta ese título militar.

En su honor existe en Chuquisaca, la provincia Azurduy, y a la memoria de su esposo, la provincia Padilla; en Sucre el aeropuerto Juana Azurduy (1976); el gobierno nacional— gestión Evo Morales— creó el Bono Juana Azurduy para mujeres embarazadas (2009); se creó la Confederación de Mujeres Juana Azurduy de Padilla; el reconocido cineasta Boliviano Jorge Sanjinés estrenó una película *Juana Azurduy- guerrillera de la Patria Grande* (2021); en Sucre existe una ONG que lleva su nombre: Centro Juana Azurduy.

## ¿Qué piensan los israelíes de Palestina?



Marcos Roitman Rosenmann

Correo del Alba

Tal vez, sólo tal vez, la pregunta debe ser abordada para comprender la actitud condescendiente del ciudadano israelí cuando se trata del exterminio del pueblo palestino. Si recurrimos a la historia, el lenguaje del fanatismo integrista y la superioridad étnica racial está presente en todas las guerras de ocupación, genocidios y propuestas imperialistas. Hannah Arendt, judía-estadunidense, una de las más grandes filósofas y humanistas del siglo XX, fue sometida a escarnio público por el gobierno israelí, la comunidad judía y el sionismo, al develar los argumentos esgrimidos por Adolf Eichmann, en sus crónicas del juicio Eichmann en Jerusalén (1962). El dirigente nazi, para llevar a cabo la solución final de manera eficiente y racional no pensaba ni reflexionaba, era un burócrata. Eichmann, un alemán sin atributos, cumplía órdenes. Formaba parte de un engranaje. Sin remordimientos, como hoy los soldados israelíes asesinando niños, bombardeando hospitales, torturando, negando auxilio a los enfermos o mofándose de quienes sufren hambre, desolación y desprecio. Gaza representa actualmente y tiene el mismo significado, que el gueto de Varsovia en 1940.

Francesca Albanese, relatora de Naciones Unidas para Gaza, escribe en *Anatomía de un genocidio* que el objetivo de Israel y su gobierno es el asesinato masivo para destruir físicamente a los pales-

tinios como grupo, bajo la doctrina de promover una limpieza étnica. Estamos en presencia de una gran crisis de humanidad, pero bajo el principio de la banalidad del mal, cuyo principio regulador es carecer de pensamiento y capacidad de juicio. ¿Y los israelíes que piensan? Salvo excepciones, como es de esperar, la mayoría comparte la visión gubernamental. No hay grandes manifestaciones ni se rechaza la crueldad de sus soldados. Ellos quieren morir por Israel. Los palestinos no son seres humanos, Netanyahu los definió como monstruos. Enemigos de Israel a los cuales hay que exterminar. Destruirlos, quedarse con sus territorios. Mientras son considerados una amenaza, los israelíes confiarán en las políticas de exterminio. Sus libros de historia, sus relatos van en esa dirección.

Israel vive en los dominios de una propuesta totalitaria. Retomando a Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo* (1951), sus reflexiones calzan con los argumentos del sionismo a la hora de granjearse el consentimiento del pueblo israelí para llevar a cabo el genocidio contra el pueblo palestino. Así, la fuerza que posee la propaganda totalitaria de Netanyahu se centra en aislar a los israelíes del mundo real. De esta manera el "ideal de la dominación totalitaria son las personas para quienes ya no existen la distinción entre el hecho y la ficción [...] y la distinción entre lo verdadero y lo falso, es decir, las normas del pensamiento" se han difuminado. Viven en una mentira permanente.

Al igual que los alemanes durante el tercer Reich estaban con su führer, y reclamaban para sí el control geopolítico y expansión de su territorio a partir de la anexión de Austria y ser una raza elegida para dominar el mundo, la fuerza del führer Netanyahu se fundamenta en

el mismo criterio. Los israelíes han votado en las urnas a quienes hoy dirigen la política exterior. Sean ortodoxos, sionistas, cristianos o judíos, habitan un territorio, cuya colonización desde la instauración del Estado de Israel en 1948, favorecida por una comunidad internacional, ha estado precedida por la expulsión del pueblo palestino. Sus casas fueron quemadas, sus habitantes sufrieron la humillación negándoles sus derechos, siendo perseguidos y acusados de terroristas. Extranjeros en su propio territorio.

La Nakba, como se conoce la catástrofe palestina trajo consigo la expulsión, eufemísticamente, conocida como el desplazamiento de medio millón de palestinos. Durante 75 años, la propuesta totalitaria del Estado de Israel ha contado con la complicidad de la comunidad internacional, víctima de la banalidad del mal y el sentido de culpabilidad por el Holocausto nazi. Los israelíes se sienten cómodos y no protestan por los crímenes de lesa humanidad.

Lo hacen para reivindicar la liberación de los rehenes en manos de Hamas. Si para conseguirlo, es necesario asesinar a más 30 mil gazatíes, bombardear casas, violar mujeres, hacerles morir de hambre o impedir cualquier tipo de ayuda humanitaria, no se opondrán nunca. Viven reafirmado la muerte como estrategia de vida. Para los israelíes comunes, como para los alemanes del tercer Reich, no cabe pensar, ni cuestionar las decisiones de sus dirigentes. El führer siempre tiene razón. No nos llamemos a engaños, el sentido común de los israelíes es llevar un Netanyahu en su alma, de lo contrario, se hubiese levantado denunciando los crímenes de lesa humanidad contra el pueblo palestino y eso no ha sucedido. Tampoco aconteció en la Alemania nazi. Bienvenido el cuarto Reich, con Israel como avanzadilla.

Ahora  
EL PUEBLO

## DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

## JEFE DE REDACCIÓN

Policarpo Toledo Arce

## PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suxo**Economía.** Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López**Seguridad.** Paulo Cuiza Salazar**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín**Corrección.** José María Paredes Ruiz, Karen Keyla Nina Pino**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

## Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

## COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

## Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

## REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

• ABI

Los estudios de preinversión para la construcción de las plazas del Bicentenario en los nueve departamentos están en pleno proceso de licitación para que las obras estén listas en 2025, informó la ministra de Culturas, Esperanza Guevara, en la novena sesión del Consejo Nacional del Bicentenario de Bolivia.

Se dio esta información durante la primera sesión del año del Consejo Nacional del Bicentenario de Bolivia. En ella participaron delegados de siete departamentos, representantes de la Universidad San Francisco Xavier, el Gobierno Departamental de Chuquisaca, el Gobierno Municipal de Sucre y el Órgano Judicial.

“Estamos en pleno proceso de la licitación de las plazas del Bicentenario, este proyecto está en el marco del Plan Estratégico del Bicentenario. Se licitó el estudio a diseño final de las nueve plazas que se emplazarán en las ciudades capitales”, explicó en Sucre.

El Programa Nacional de Plazas y Museos del Bicentenario tiene el objetivo de revalorizar, evocar y consolidar las luchas independentistas, anticolonialistas y antipatriarcales de los bolivianos, y profundizar los valores cívicos de la independencia y la soberanía nacional, historia, cultura, arte y la ciencia en la población.

Guevara destacó también la presentación de la Convocatoria de Investigación para el Libro de Historia en el Bicentenario de Bolivia, así como el Concurso Nacional de Reportajes Pe-

## ESTARÁN UBICADAS EN TODAS LAS CAPITALS

# Avanza la licitación para la construcción en el país de las plazas del Bicentenario

*El Programa Nacional de Plazas y Museos del Bicentenario revalorizará las luchas independentistas y anticolonialistas en la historia de Bolivia.*

riodísticos del Bicentenario de Bolivia.

“En el Bicentenario debemos analizar a nuestra sociedad de manera crítica, identificando aquellos problemas irresueltos que nos convocan a seguir trabajando”, consideró.

De esta sesión se esperan importantes resoluciones y acuerdos para encarar la recta final hacia el Bicentenario.

Actualmente el Consejo Nacional del Bicentenario trabaja en la elaboración de un diagnóstico para proyectar las actividades que se desarrollarán en los 200 días de la celebración patria, informó anteriormente el delegado presidencial para el Bicentenario, Martín Maturano.

A partir del diagnóstico se proyectarán los grandes eventos de la agenda de festejos del Bicentenario, especialmente aquellos en los que participarán el presidente Luis Arce, invitados de honor y personalidades internacionales.

Chuquisaca y la ciudad de Sucre “serán los centros articuladores de las actividades del Bicentenario, y la capital, en particular, es la sede de los actos principales”.



**CONSEJO NACIONAL DEL BICENTENARIO**

• El Consejo Nacional del Bicentenario tuvo su primera sesión el 27 de enero de 2022, en el centro cultural La Sombrerería, en la ciudad de Sucre. Esta entidad organiza eventos, concursos y entrega de obras, entre otras actividades que se desarrollarán en 2025.

FOTOS: MINISTERIO DE CULTURAS

## SE OFICIALIZÓ EL APOYO CON UN CONVENIO

# CAF y Flades se unen para apoyar la música de Santa Ana de Velasco

• NAIRA C. DE LA ZERDA

**El Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF) y la Fundación Latinoamericana para el Desarrollo (Flades) firmaron un convenio que permitirá que la Escuela de Música de Santa Ana de Velasco –y después otros proyectos– pueda recibir apoyo.**

“Bueno, nosotros estamos muy contentos de realizar finalmente este acuerdo –nosotros le llamamos paraguas– que abarcará distintos sectores, pero primero estamos apoyando con los temas de cultura, específicamente con el de música. No buscamos enfocarnos en una sola actividad para que haya un titular en los medios, sino que queremos que esto sea ya una parte institucionalizada del apoyo de la oficina de la CAF en Bolivia, especialmente en la chiquitania”, explicó durante una conferencia de prensa

Alejandra Claros, secretaria general de la CAF. Moisés Rivera, vicepresidente de Flades, narró cómo el apoyo de la CAF permitió que la Escuela de Música en esta comunidad de Santa Cruz, que queda en el municipio de San Ignacio de Velasco, iniciara con 18 estudiantes que pasaban clases y ensayaban bajo un árbol de la plaza principal.

“Hoy, gracias a todo el trabajo que fuimos haciendo juntos como instituciones amigas, tenemos 265 estudiantes de música barroca dividida en dos comunidades. Hemos logrado hacer una gira en España y que crezca la escuela”, detalló.

También dio a conocer que se creó un polo productivo manejado por las mujeres de la comunidad, que busca fortalecer la producción de alimentos muy buscados, como por ejemplo la vainilla.

Este convenio busca ampliar la cantidad de proyectos y actividades que reciben colaboración de la CAF, y se inicia con el apoyo a la formación artística de la infancia y la adolescencia en la chiquitania nacional.



FOTO: CAF

## Deportivo

La confianza de Caire y Ursino de sacar un buen resultado hoy ante Estudiantes.



# El Tigre enfrenta a Estudiantes con la misión de sacar puntos

• Reynaldo Gutiérrez

Con la ilusión de sacarle por lo menos un punto, The Strongest enfrentará al equipo argentino de Estudiantes de La Plata, en partido de la serie C de la fase de grupos de la Copa Libertadores. El duelo se disputará hoy en el estadio UNO Jorge Luis Hirschi de La Plata desde las 18.00.

El Tigre llega envalentonado al compromiso después de vencer en el debut copero al plantel brasileño del Gremio de Porto Alegre (2-0) en el estadio Hernando Siles. En cambio, el cuadro pincharra le sacó un punto (1-1) en su visita a Huachipato, en Santiago de Chile.

Será la primera vez que los dos equipos jueguen un partido copero, ya que en ninguna edición anterior chocaron en alguna de las fases. De ahí que el cotejo generó interés y expectativa entre los hinchas de uno y otro club.

El técnico del cuadro atigrado, Pablo Lavallén, confía en que el planteamiento técnico-táctico (5-4-1) que presentará dará resultado para llevarse por lo menos un punto de un terreno complicado y difícil. Recurrirá a su mejor elemento para armar un equipo compacto y homogéneo, especialmente fuerte en lo defensivo.

El equipo cerró ayer sus entrenamientos y los jugadores están optimistas de hacer un buen partido y llevarse por lo menos un punto, que será importante para aspirar a una clasificación a la próxima ronda.

"Hay un buen ambiente, todos estamos con ganas de jugar bien concentrados y tratar de cometer los menos errores, ante un rival que intentará de entrada llegar al gol. El equipo está unido y queremos regalarle un momento de alegría a la entidad en su día", dijo el golero Guillermo Viscarra respecto al 116 aniversario.

**“**Buscamos la mejor manera de enfrentar el partido ante un equipo de tradición copera. Intentaremos cortar los circuitos para evitar que jueguen cómodos. El plantel está bien, metido en el cotejo. El triunfo ante San Antonio nos motivó”.

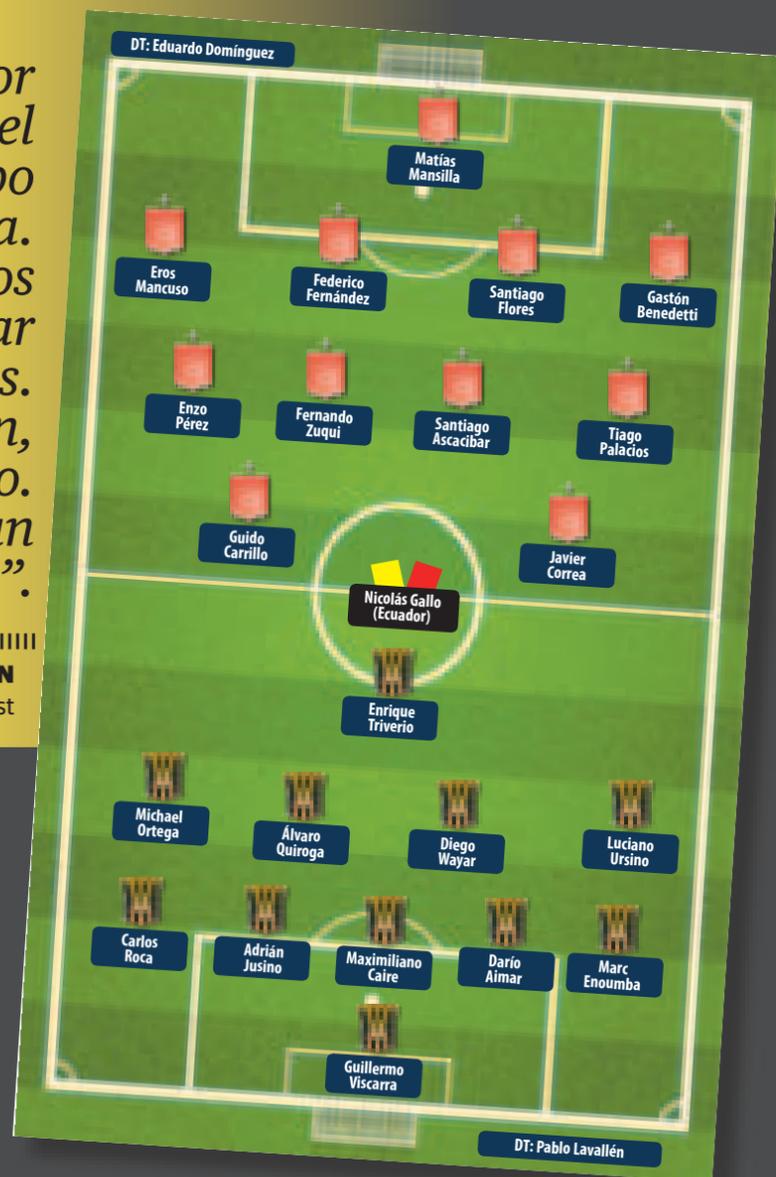
**PABLO LAVALLÉN**

Técnico de The Strongest

Por su lado, el elenco argentino llega motivado al duelo por la goleada que le propinó (5-0) a Central Córdoba en el torneo doméstico en la última fecha. Volverá al primer equipo Enzo Pérez, Javier Correa y posiblemente Guido Carrillo también sea titular. Eric Meza deberá descansar por una fatiga muscular.

El 'Pincha' deberá arriesgar físicamente contra Boca, el viernes en los 67 minutos pendientes por el accidente de Javier Altamirano. Estudiantes necesita sumar contra el Xeneize.

Arbitrará el encuentro el ecuatoriano Nicolás Gallo, asistido por sus compatriotas Miguel Roland y Mary Blanco.



// FOTO: APG

Juan Godoy festeja el triunfo y la clasificación de Independiente.



# Inde vence y logra el último cupo a los cuartos de final

• Reynaldo Gutiérrez

Independiente derrotó por 3 a 2 a Guabirá y se convirtió en el equipo ganador del último cupo a los cuartos de final del torneo Apertura de la División Profesional del fútbol boliviano. El partido de la octava y última fecha de la fase de grupos de la Serie C se disputó ayer en el estadio Patria de Sucre.

Fue un partido intenso, disputado y dramático en el que Inde fue más efectivo a la hora de definir las situaciones de gol, ante un rival que tardó en reaccionar y quedó fuera de competencia.

El local tuvo la posesión de la pelota y al minuto 11 anotó el tanto de la apertura a través de Thomaz Santos, quien aprovechó un regalo del arquero Manuel Ferrel, que no pudo despejar un balón y marcó con arco vacío. Así finalizó el primer tiempo.

En el complemento, el local generó más opciones y a los 52 minutos, Juan Godoy marcó de cabeza el 2 a 0, luego de un centro que Miguel Quiroga envió desde la izquierda.

La visita reaccionó, y a los 57' Antonio Melgar, con un impresionante zapatazo desde fuera del área grande, convirtió el 2 a 1. Motivado por la conquista, el elenco montereño se fue con todo en busca del empate y la clasificación, porque era el resultado que le servía. Lo logró al minuto 76', con gol de Erick Paniagua, quien capitalizó un mal despeje del defensor David Díaz.

Inde no se quedó atrás y volvió a la carga. A los 83', Santiago Arce tocó el balón con la mano dentro del área, y el árbitro Hostin Prado sancionó penal. Cobró Andrés Carabalí y marcó el 3 a 2 definitivo que clasificó al elenco capitalino a la próxima fase y eliminó a Guabirá del campeonato en juego.

Una escena del partido jugado en el estadio Patria.



**Independiente**

**Guabirá**

23. Elder Arauz  
4. Rodrigo Ávila  
5. David Díaz  
29. Sebastián Ibars  
24. Cristian López  
(60. Yosser Suárez)  
8. Miguel Quiroga  
50. Diego Vargas  
22. Denilson Valda  
10. Thomaz Santos  
(20. Luis Hurtado)  
33. Francisco Gatti  
(9. Andrés Carabalí)  
11. Juan Godoy

12. Manuel Ferrel  
26. Santiago Arce  
6. Leandro Zazpe  
(18. Ángel Vaca)  
21. Milciades Portillo  
19. Jhon Velasco  
23. Jorge Lovera  
8. Alejandro Meleán  
10. Carlos Melgar  
7. Gustavo Peredo  
(3. Fran Supayabe)  
30. Ronaldo Vásquez  
(20. Juan Montenegro)  
27. Alejandro Quintana

**DT: Marcelo Robledo**

**DT: Humberto Viviani**

**GOLES:** Thomaz Santos 11', Juan Godoy 52' y Andrés Carabalí 83' (penal).

**GOLES:** Carlos Melgar 57' y Erick Paniagua 76'.

**Ciudad:** Sucre

**Estadio:** Patria

**Árbitro:** Hostin Prado (Cochabamba)

**Asistentes:** Roger Orellana y Agustín Escalera

**Público:** 5.500 personas aproximadamente



Presentación de la ofrenda floral a cargo del dirigente Javier Hinojosa.

## The Strongest cumplió 116 años de historia y gloria

El club The Strongest celebró sus 116 años de vida institucional con muchos logros en su rica y larga historia. El Tigre fue fundado el 8 de abril de 1908.

La entidad decana del fútbol paceño está en un buen momento en lo deportivo y económico, aunque con algunos problemas en lo institucional por denuncias que obligaron a un cambio de presidente en media gestión.

Es el actual campeón del fútbol boliviano y en esa condición representa al país en la Copa Libertadores. Además es el único club con un tricampeonato en la era profesional y es el primer campeón del fútbol profesional.

El aniversario estuvo marcado por la entrega e inicio de obras para mejorar en cuanto a infraestructura para beneficio de sus socios e hinchas.

El principal acto recordatorio se centró en la plaza Murillo con una misa religiosa en la Catedral Metropolitana de La Paz y la entrega de una ofrenda floral a los pies del monumento a don Pedro Domingo Murillo.

Los hinchas stronguistas esperan un regalo —triunfo o empate— del equipo en el partido contra Estudiantes de La Plata por la Copa Libertadores.

**Tweet**



**Luis Alberto Arce Catacora (Lucho Arce)**

@LuchoXBolivia

**Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia**

Nos unimos a la celebración de nuestro poderoso #ClubTheStrongest, que hoy cumple 116 años de historia, de lucha y de gloria. Gracias por mostrar siempre esa garra en los momentos más difíciles, como en la Guerra del Chaco, donde el espíritu inquebrantable del hincha aurinegro se puso al frente para rugir en defensa de la Patria. En este día tan especial felicitamos y abrazamos a toda la hinchada aurinegra, que es una gran familia que ha enfrentado adversidades y ha triunfado. Nunca claudicamos y nunca descendimos. ¡Feliz cumpleaños #Tigre querido! ¡K'alatakaya Huarikasaya!

La alegría de Natalia Trigosso y Nathalie Marinovitch.



# El tenis suma una presea de plata en los Juegos

El tenis sumó una nueva medalla de plata para Bolivia en los I Juegos Bolivarianos de la Juventud, que se celebran en Sucre. Las tenistas Natalia Trigosso y Nathalie Marinovitch ganaron la presea de plata en dobles femenino luego de perder en la final ante las colombianas Mariana Higueta y Valentina Mediorreal (un doble 6-1).

Ambas fueron la segunda mejor dupla de entre las seis parejas que se inscribieron en esta modalidad del evento multidisciplinario.

Los partidos se disputaron en las canchas del Complejo de Tenis La Madona, donde el dúo boliviano arrancó en la ronda de semifinales.

En esa instancia, la pareja Trigosso-Marinovitch venció a la panameña Anna

Bjornestad-Karla Ching (6-0 y 6-2).

La gran final se jugó en la cancha central, donde las tenistas Higueta y Mediorreal mostraron un juego sólido para ganar el encuentro.

## MÁS MEDALLAS

Los tenistas bolivianos lucharán hoy por dos oros y dos bronce más en la capital de Estado. En singles varones hay la posibilidad de sumar un oro y un bronce.

Santiago Lora clasificó a la final y enfrentará al colombiano Samuel Heredia.

Para llegar a esa instancia superó tres rondas previas. En primera fase derrotó al venezolano Juan Listo (6-2, 2-6 y 6-4), en cuartos de final le ganó al chileno Francisco Durán (6-2, 4-6 y 6-0) y en semifinales superó al peruano Luis Nakamine,

quien se retiró por una lesión cuando perdía el tercer set: 6-7(5), 6-0 y 2-0.

El nacional Diego Muñoz irá por el bronce y se enfrentará el jueves a Nakamine.

Muñoz y Trigosso buscarán el oro en dobles mixtos. Rivalizarán con los colombianos Heredia y Valentina Mediorreal.

Ganaron dos encuentros para ir por el título. En su debut superaron a los ecuatorianos Miguel Larrea y Bárbara Olvera (6-1 y 6-0), mientras que en 'semis' dejaron en el camino a los chilenos Francisco Durán y Josefa Fuenzalida: 7-6(3) y 6-3.

El restante bronce será buscado en singles damas con Marinovitch, quien se enfrentará a la peruana Yleymi Muelle desde las 10.00.

## "Gracias al público por todo su apoyo"

La tenista Natalia Trigosso, quien junto con su compañera Nathalie Marinovitch le regaló una medalla de plata a Bolivia, expresó su satisfacción por el logro, pero más emocionada se sintió por el apoyo del público.

"Lo dimos todo por ganar la medalla de oro, pero lamentablemente no se pudo. De todas maneras, estamos contentas porque hicimos lo imposible por ganarla", dijo.

En cuanto al apoyo de los aficionados, afirmó: "Lo único que nos queda es agradecerle al público por el apoyo constante en todo el partido".

Pidió que en el país se jueguen más torneos internacionales. "Fue una linda experiencia jugar en tu país, sentir el apoyo de tu gente es super importante para cualquier deportista. Ojalá haya más eventos para seguir creciendo y mejorando", puntualizó.



El equipo Bolivia de natación logró una medalla de bronce.

## MEDALLERO

	Delegación	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Colombia	39	34	27	100
2	Venezuela	39	28	30	97
3	Perú	13	13	23	49
4	Chile	12	18	28	58
5	Ecuador	8	14	17	39
6	Panamá	5	5	4	14
7	Bolivia	4	8	21	33

**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS**

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTE**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Bolívar, 13, San Pedro, Ramón Acero (entre calles San Pedro y Chulumani); avenida Ramiro Castillo (entre calles Oruro y Coroico) y calles adyacentes de la zona Kalajahuira.

**CIUDAD DE EL ALTO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida T. Barrón (entre antes avenida Tiquina y calle Lozada) y calles adyacentes de la urbanización Flor de Ilampu.

**REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 16:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Daniel Salamanca (entre avenida D. Campos y calle Barboza); calles: W. Braz (entre avenida O. Cerruto y calle A. Aspiazú), B. Galvez (entre avenida O. Cerruto y calle Carlos Arevalo); avenida Eliodoro Villazón (entre avenidas D. Campos y O. Cerruto); calle Bustamante (entre calle Carlos Arevalo y avenida O. Cerruto); avenida O. Cerruto (entre calles Bustamante y Alcides Arguedas); calles: J. Borja, Boquerón, J. Balaguer, A. Aspiazú, Felipe Borja, Carlos Arévalo, José Gervasio Artigas, Brancosco, Estrada, Díaz Castro, Climaco Calderón; predios de Unidad Educativa Gualberto Villarroel, Empresa Entel S.A., Centro Infantil y calles adyacentes de la urbanización Mariscal Sucre.

**VIACHA**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:30 hasta horas 16:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de las zonas Bella Vista, Villa Mercedes Sector A, avenidas: Barrios, Mercedes (entre calles Final Busch y 7E); calles: Boquerón (entre calles Ballivián y Florida), Letanías, Final Busch, Aiquele, 3 de Mayo, cuartito Centenario, 7E y calles adyacentes.

**SISTEMA NUEVO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 12:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Oruro de la población Achacachi del municipio Achacachi, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 13:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Kapi Kapi - sector cancha del municipio Sorata, provincia Larecaja.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 11:30 hasta horas 12:20**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de la comunidad Callirpa del municipio Caquiaviri, provincia Pacajes.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 12:50 hasta horas 13:40**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de la comunidad Vichaya del municipio Caquiaviri, provincia Pacajes.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 13:00 hasta horas 15:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Quishuarani del municipio Ayata, provincia Muñecas.

**DÍA: VIERNES 12 DE ABRIL DE 2024**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**REEMPLAZO DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES**  
**Desde horas 00:00 hasta horas 07:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Brasil (entre calles San Salvador y Estado de Guyana), Cuba (entre Brasil y Panamá), Paraguay (entre calles San Salvador y Brasil), Francisco de Miranda (entre calles Pasoskanqui y Lucas Jaimes), Panamá (entre calles Brasil y Cuba); predios de edificios Adra Bolivia, La Habana, Mercedes, Abed Negro, Pollos Cochabamba, Supermercado Hipermaxi y calles adyacentes de la zona Miraflores Centro.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 01:00 hasta horas 02:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Mariscal Montenegro (esquina calle 21); calle Juan María Zalles (entre calles General José Ballivián y Tont. Adrián Patiño) y calles adyacentes de la zona San Miguel.

**INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:30 hasta horas 13:30**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del edificio Arcadia, supermercado Ketal, ubicados en la calle Macario Pimilla de la zona Kantutani.

**CIUDAD DE EL ALTO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 16:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 5, 6 (entre avenida Arica y calle C), 7 (entre calles A y D); avenida Arica (entre calle 5 y avenida Achocalla); calles: A-1, A, B, C (entre calle 6 y avenida Achocalla) y calles adyacentes de la urbanización Santa Rosa.

**SISTEMA AROMA**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 12:00 hasta horas 13:30**

Dejando sin suministro de energía eléctrica al consumidor 1039566 de la comunidad Tolar, municipio Ayo Ayo, provincia Aroma.

**SISTEMA NUEVO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santiago de Huata del municipio Santiago de Huata, provincia Omásuyos.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**

www.aduana.gob.bo  
Línea gratuita: 800 10 5001

**RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-039-24**  
**La Paz, 08 ABR 2024**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 298, Parágrafo I, Números 4 y 5 de la Constitución Política del Estado establece que son competencias privativas del Nivel Central del Estado, el régimen aduanero y comercio exterior.  
Que el Artículo 30 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.

Que el Artículo 3 del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.  
Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional.

Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), Inciso c) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, establece que: "c) (...) Para las reparticiones dependientes de las Gerencias Nacionales, para las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado, de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a) de la Aduana Nacional".

**CONSIDERANDO:**  
Que en fecha 02/04/2024, la Administración de Aduana Interior Cochabamba dependiente de la Gerencia Regional Cochabamba, mediante Informe AN/GRCBBA/ICB/1695/2024, refiere que con el objeto de dar cumplimiento a los despachos en canales rojo y amarillo, realizar la disposición en mercancías incautadas y abandonadas además de dar cumplimiento a los trámites pendientes solicitó la ampliación de horario de la jornada laboral de manera extraordinaria con atención al público en dicha Administración, de lunes a viernes con horario de ingreso 08:30 y horario de salida 18:30, hasta el 03/05/2024, con disponibilidad de ingresar a recintos aduaneros, con el fin de mejorar los porcentajes de recaudación y nivelar el trabajo rezagado en las distintas áreas.  
Que la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, a través del Informe AN/GNOA/DGOD/1310/2024 de 03/04/2024, refiere que la Gerencia Regional Cochabamba en mérito a lo justificado solicita la ampliación del horario de la jornada laboral para la Administración de Aduana Interior Cochabamba, de lunes a viernes con horario de ingreso 08:30 y horario de salida 18:30, con atención al público, con disponibilidad de ingresar a recintos aduaneros, así también proseguir con los despachos correspondientes, hasta el 03/05/2024 concluyendo: "(...) de la evaluación de los antecedentes y de acuerdo al Informe AN/GRCBBA/ICB/1695/2024 de fecha 02/04/2024, corresponde la emisión de Resolución que disponga la ampliación del horario en la Administración de Aduana Interior Cochabamba

**ADUANA NACIONAL - ADMINISTRACIÓN ADUANA INTERIOR COCHABAMBA**  
**Horario de trabajo con atención al público, a partir de la publicación hasta el 03/05/2024.**

GERENCIA	TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA /ADMINISTRACIÓN	EXTENSIÓN	DÍAS	HORARIOS DE ATENCIÓN	
					INGRESO	SALIDA
COCHABAMBA	INTERIOR	INTERIOR COCHABAMBA	INTERIOR COCHABAMBA	Lunes a Viernes	08:30	18:30

www.aduana.gob.bo  
Línea gratuita: 800 10 5001

**RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-041-24**  
**La Paz, 08 ABR 2024**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que los Números 4 y 5 del Parágrafo I, Artículo 298 de la Constitución Política del Estado establecen que son competencias privativas del Nivel Central del Estado, el régimen aduanero y comercio exterior.

Que el Artículo 3 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, establece que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de recaudación de los tributos que gravan las mismas.

Que el Artículo 30 de la referida Ley, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.

Que el Artículo 3 del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional.

Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), Inciso c) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, establece que: "c) (...) Para las reparticiones dependientes de las Gerencias Nacionales, para las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado, de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a) de la Aduana Nacional".

**CONSIDERANDO:**

Que la Administración de Aduana Interior La Paz mediante Informe AN/GRLPZ/ILP/1580/2024 de 02/04/2024, solicitó la modificación de horario con atención al público en la Administración de Aduana Interior La Paz y la Extensión Patacamaya a partir de la publicación de la Resolución respectiva hasta el 31/05/2024, de lunes a viernes con horario de ingreso a las 08:30 y horario de salida a las 18:30, con la finalidad de cumplir y trabajar continuamente en mejora de la eficiencia operativa que permita incrementar a los importadores a efectuar mayor cantidad de operaciones de importación para generar mayor cantidad de recaudación como Administración Aduanera.

Que la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, a través del Informe AN/GNOA/DGOD/1316/2024 de 08/04/2024, refiere que la Administración de Aduana Interior La Paz mediante Informe AN/GRLPZ/ILP/1580/2024 de 02/04/2024, solicitó la modificación de horario de lunes a viernes de 08:30 a 18:30 en la ciudad Administración y la Extensión Patacamaya, con la finalidad de cumplir las metas establecidas para la presente gestión, aplicar la normativa correspondiente a los despachos en canales rojos y amarillos, la disposición de mercancías incautadas y abandonadas; así como el cumplimiento de los trámites pendientes identificados; sea a partir de la publicación de la Resolución, hasta el 31/05/2024, de acuerdo al siguiente detalle:

GERENCIA	TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA /ADMINISTRACIÓN	EXTENSIÓN	DÍAS	HORARIOS DE ATENCIÓN	
					INGRESO	SALIDA
LA PAZ	INTERIOR	INTERIOR LA PAZ	INTERIOR LA PAZ EXTENSIÓN PATACAMAYA	Lunes a Viernes	08:30 08:30	18:30 18:30

**ADUANA NACIONAL - ADMINISTRACIÓN ADUANA INTERIOR LA PAZ**  
**Horario de trabajo y atención al público, a partir de la publicación hasta el 31/05/2024.**

GERENCIA	TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA /ADMINISTRACIÓN	EXTENSIÓN	DÍAS	HORARIOS DE ATENCIÓN	
					INGRESO	SALIDA
LA PAZ	INTERIOR	INTERIOR LA PAZ	INTERIOR LA PAZ EXTENSIÓN PATACAMAYA	Lunes a Viernes	08:30 08:30	18:30 18:30

**CONVOCATORIA**

**ADUANA NACIONAL**  
**CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-7-2024**  
**PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN**

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

**Objeto de la contratación :** "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN NO INTRUSIVA PARA EQUIPAJES, PARA EL COMPLEJO MULTIPROPÓSITO DE TAMBO QUEMADO"

**CUCE :** 24-0283-00-1423072-1-1

**Forma de adjudicación :** Por el Total

**Método de Selección y Adjudicación :** Calidad Propuesta Técnica y Costo

**Precio Referencial :** Bs. 3.330.000,00 (Tres millones trescientos treinta mil 00/100 Bolivianos)

**Encargado de atender consultas :** RICARDO JOSE EXALTO RUIZ

**Teléfono :** 2128008 • Fax: 2152867

**Correo Electrónico para consultas :** consultas-contrataciones@aduana.gob.bo  
rexalto@aduana.gob.bo

**Presentación de Propuestas electrónicas:** Mediante el RUPE

**Fecha:** 19 de abril de 2024

**Hasta Hrs. 14:00 p.m. (fecha y hora límite)**

**PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA:** Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazú, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, Departamento de Bienes y Servicios (Responsable de Recepción de Garantías llamar al interno 1734).

**Fecha:** 19 de abril de 2024 • Hrs.: 14:42 p.m.

**APERTURA DE PROPUESTAS**

**Lugar:** Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazú, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 - Sala de Reuniones.

**APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL**

**Unirse a la reunión Webex meeting:** <https://aduana.webex.com/aduana-sf/j.php?MTID=mc2987318a6d5693463b7ca603a7c0cda>

# Últimas

## AL MENOS DOS EMPRESAS ANUNCIARON AUMENTO DE PRECIOS

# Activan un comité interinstitucional para evitar el agio y la especulación

El anuncio lo hizo el viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva.

### • Ahora El Pueblo

Ante el anuncio de algunas empresas que dijeron que elevarán los precios de sus productos, el Viceministerio de Defensa del Consumidor activará el Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria para evitar el agio y la especulación.

“Hemos recibido los últimos días comunicados a través de los medios de comunicación en los cuales indican la elevación de precios de algunos productos, en ese sentido se ha solicitado el informe a estas empresas para que puedan sustentar técnicamente cuáles son las razones para haber hecho conocer a través de estos comunicados el incremento de algunos productos”, indicó el viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva.

Explicó además que hace tres meses en los productos elaborados por empresas no

// FOTO: VDC



El viceministro Silva durante una inspección a un mercado de La Paz.

hubo incrementos de precios, lo que significa que algunas personas inescrupulosas cometen agio y especulación.

“Vamos a activar el Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria, que está conformado por el Viceministerio de Lucha Contra el Con-

trabando, el Viceministerio de Comercio Interno, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), Desarrollo Rural, Defensa del Consumidor y la Policía Boliviana, a fin de tomar acciones conjuntas que nos permitan controlar no

# 6

**INSTITUCIONES** conforman el Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria.

solamente los precios, sino también controlar a aquellas personas que estarían cometiendo irregularidades y que amerita un sanción”, señaló la autoridad.

En las últimas semanas, mediante dos comunicados por redes sociales, las empresas chocolates El Ceibo y Paceña La Salteña anunciaron el alza en el precio de sus productos a partir de este mes debido al “incremento en las materias primas” y para mantener “la calidad” de su oferta. Productores y empresarios también manifestaron su preocupación por este incremento.



Juramento del nuevo directorio.

## Jura el nuevo directorio del Brazo Social de las FFAA

### • Ahora El Pueblo

**El Brazo Social del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas (FFAA) cuenta con un nuevo directorio desde el 4 de abril. Fanny Gutiérrez Quiroga de Peñaloza asumió el cargo de nueva presidenta.**

La Asociación de Esposas de la institución castrense, en el Salón de Honor Héroes del Pacífico, del Comando en Jefe de las FFAA, posesionó a su nueva mesa directiva.

La nueva presidenta se comprometió a trabajar “incansablemente en beneficio de quienes más lo necesitan, tanto dentro como fuera de la institución”

El evento contó con la presencia del general de División Marco Antonio Peñaloza Ameller, comandante accidental del Comando en Jefe de las FFAA, quien tomó juramento a las integrantes de la mesa directiva en presencia de autoridades militares e invitadas especiales del Voluntariado del Ejército y la Armada Boliviana.

Gutiérrez Quiroga de Peñaloza expresó su agradecimiento en nombre de la directiva por la confianza depositada y el comandante en jefe accidental felicitó a las integrantes de la mesa directiva, deseándoles éxito en su “labor altruista” y en las acciones sociales que emprenderán en beneficio de soldados y marineros que cumplen con su servicio militar obligatorio.

### • Ahora El Pueblo

**El presidente Luis Arce entregará esta semana el Centro de Almacenamiento y Transformación de Granos en el municipio de Yacuiba, Tarija, en homenaje al aniversario departamental, anunció el ministro Néstor Huanca.**

La construcción de la moderna planta demandó Bs 122 millones de inversión, además generará 38 empleos directos y 238 empleos indirectos, y beneficiará a 2.821 productores.

“Vamos a llegar al Bicentenario de Bolivia con plantas industriales que sustituyan las importaciones, que generen valor agregado para fortalecer al mercado y exportar sus excedentes.

## LA CONSTRUCCIÓN DEMANDÓ BS 122 MILLONES DE INVERSIÓN

# Presidente Arce entregará el Centro de Almacenamiento de Granos en Yacuiba

Existe mucha demanda en el exterior a partir de los productos que industrializarán nuestras empresas estatales”, explicó Huanca, ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Tarija produce 149 mil toneladas métricas de maíz al año. Yacuiba es el mayor productor con 70 mil toneladas (47%), le sigue el municipio de Entre Ríos con 34 mil toneladas y Caraparí, con 22 mil toneladas.

“Vamos a llegar a los doscientos años de independencia de Bolivia con industrialización. Vamos a sustituir las

importaciones. Vamos a generar valor agregado para fortalecer el mercado y exportar los excedentes. Hay bastante demanda de los productos de nuestras empresas estatales”, explicó la autoridad.

Del total de 150 plantas industriales proyectadas, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural tiene a su cargo 63, en las que

invertirá Bs 11.274 millones.

Un total de 36 plantas industriales son del sector de insumos para la producción, 14 industrias para la seguridad alimentaria y una infraestructura industrial de apoyo a la producción.

Una vez que las plantas industriales generen ingresos, aportarán a los bonos sociales, explicó el ministro Huanca.



**CONVOCATORIA**

**ADUANA NACIONAL**  
**CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-35-2024**  
**PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN**

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

**Objeto de la contratación :** **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PLANTA DE DESTRUCCIÓN DE MERCANCIAS ADUANA FRONTERA YACUIBA (CAMPO PAJOSO)"**

**CUCE :** 24-0283-00-1424688 -1-1

**Forma de adjudicación :** Por el Total

**Método de Selección y Adjudicación :** Calidad Propuesta Técnica y Costo

**Precio Referencial :** Bs 872.145,99 (Ochocientos setenta y dos mil ciento cuarenta y cinco 99/100 Bolivianos).

**Encargado de atender consultas :** Ramiro Vladimir Hernandez Choquetiella

**Teléfono :** 2128008 INT. 1753

**Correo Electrónico para consultas :** rfernandez@aduana.gob.bo

**Presentación de Propuestas electrónicas:** Mediante el RUPE

**Fecha:** 15 de abril de 2024

**Hasta Hrs. 14:00 p.m. (fecha y hora límite)**

**Presentación de Garantía de Seriedad de Propuesta:** Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu - (Piso 5 - Responsable de Recepción de propuestas)

**Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):** **Fecha:** 15 de abril de 2024 • **Hrs.:** 14:30 a.m. **APERTURA DE PROPUESTAS**  
**Lugar:** Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4-Sala de Reuniones GNAF).  
**APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL**  
**Unirse a la reunión Webex meeting:** <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m03634de9020587da18c3cae8f26b81e9>  
**Número de reunión:** 2539 717 6187 **Contraseña:** 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

**CONVOCATORIA**

**ADUANA NACIONAL**  
**CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-38-2024**  
**PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN**

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

**Objeto de la contratación :** **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA – FASE II"**

**CUCE :** 24-0283-00-1423870-1-1

**Forma de adjudicación :** Por el Total

**Método de Selección y Adjudicación :** Selección y adjudicación de calidad, propuesta técnica y costo

**Precio Referencial :** Bs 653.377,62 (Seiscientos cincuenta y tres mil trescientos setenta y siete 62/100 Bolivianos)

**Encargado de atender consultas :** MARCO DANIEL SOSA ESTRADA

**Teléfono :** 2128008 • Fax: 2152867

**Correo Electrónico para consultas :** msosa@aduana.gob.bo

**Presentación de Propuestas electrónicas:** Mediante el RUPE

**Fecha:** 15 de abril de 2024

**Hasta Hrs. 09:30 a.m. (fecha y hora límite)**

**Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):** **Fecha:** 15 de abril de 2024 • **Hrs.:** 10:00 a.m. **APERTURA DE PROPUESTAS**  
**Lugar:** Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones).  
**APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL**  
**Unirse a la reunión Webex meeting:** <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mcb4818e657e384e202e0f2d42ed02db1>  
**Número de reunión:** 2531 163 2482 **Contraseña:** 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

www.aduana.gob.bo  
Línea gratuita: 800 10 5001

**RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-040-24**  
La Paz, 08 ABR 2024

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**  
 Que el Artículo 66 del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492 de 02/08/2003, prevé que en materia aduanera, la Administración Tributaria cuenta con facultades para controlar, vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, con facultades de inspección, revisión y control de mercancías, medios y unidades de transporte; intervenir en el tráfico internacional para la recaudación de los tributos aduaneros y otros que determinen las leyes; y, administrar los regímenes y operaciones aduaneras.

Que la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales y jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional, normando los aspectos referidos al comercio exterior y control aduanero.

Que el Artículo 3 de la misma Ley N° 1990, dispone que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento.

Que el Artículo 4 de la Ley General de Aduanas, en concordancia con el Artículo 4 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, determina que la Aduana Nacional ejerce su plena potestad en Zona Primaria del territorio aduanero nacional, entendiéndose como Zona Primaria a todos los recintos aduaneros en espacios acotados o terrestres destinados a las operaciones de desembarque, embarque, movilización o depósito de las mercancías, las oficinas, locales o dependencias destinadas al servicio directo de la Aduana Nacional, puertos, aeropuertos, caminos y predios autorizados para que se realicen operaciones aduaneras, incluidos los lugares habilitados por la autoridad como recintos de depósito aduanero, donde se desarrollan operaciones aduaneras.

Que el Artículo 30 de la precitada Ley, prevé que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a la Ley General de Aduanas, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas; asimismo, establece que para el ejercicio de funciones, se desconcentra territorialmente en administraciones aduaneras, de acuerdo a su reglamento.

Que el Artículo 60 de la referida Ley General de Aduanas, establece que todas las mercancías, medios y unidades de transporte de uso comercial, que ingresen o salgan del territorio aduanero, deben utilizar vías y rutas autorizadas por la Aduana Nacional y están sometidas a control aduanero, la persona que introduzca, salga o trate de salir de territorio aduanero nacional con mercancías, por cualquier vía situada fuera de las zonas primarias de la jurisdicción administrativa aduanera será procesada por el delito de contrabando.

Que el Artículo 22 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, define a la potestad aduanera como el conjunto de facultades y atribuciones que la Ley otorga, a la Aduana Nacional para el control del ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia y desde otros países o zona franca, para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los regímenes aduaneros.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento preceptúa que la Aduana Nacional a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas debiendo desconcentrarse en administraciones aduaneras de acuerdo a la estructura orgánica y funcional.

Que el Artículo 85 del Reglamento señalado, dispone que para los fines de la aplicación del Artículo 60 de la Ley, el Directorio de la Aduana Nacional mediante Resolución establecerá las rutas aduaneras y plazas así como las administraciones aduaneras de frontera y cruces fronterizos, los aeropuertos internacionales, los puertos fluviales o lacustres y las terminales ferroviarias autorizadas para el ingreso o salida de los medios y unidades de transporte de uso comercial habilitados.

Que el Artículo 17, Parágrafo IV del Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA), aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-003-20 de 11/03/2020, establece que: "En base a las operaciones que componen los diferentes procesos para el logro de los servicios que ofrece la Aduana Nacional y a la identificación de los usuarios y de sus necesidades, deberán establecerse y/o ajustarse las distintas unidades organizacionales de la institución. Para este efecto, las mismas podrán ser agregadas o desagregadas, de acuerdo a su especialidad, con ámbitos de competencia claramente definidos."

Que por Resolución de Directorio N° RD 01-025-24 de 22/03/2024, se aprueba el Reglamento para la Operativización de los "Juegos Bolivarianos de la Juventud - Sucre 2024" con Código GNN-REG-10, Versión 1, que tiene por objetivo general: "Establecer las formalidades para el ingreso y salida de territorio nacional de mercancías a ser utilizadas exclusivamente en los "Juegos Bolivarianos de la Juventud - Sucre 2024", bajo garantía y responsabilidad del Ministerio de Salud y Deportes (MSD), en su calidad de entidad patrocinante del evento."

**CONSIDERANDO:**  
 Que revisados los antecedentes, se advierte que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), concede las Autorizaciones de Ingreso N° DGAC/ING/139/2024 y DGAC/ING/140/2024, ambas del 05/04/2024, para el ingreso y salida de ocho (8) aeronaves tipo EMBRAER 190, con Matrículas YV-2911 ALT, YV-2912, YV-2966, YV-3052, YV-2953, YV-2964, YV-2944 y YV-3071, al Aeropuerto Alcantari - Sucre, entre el 09/04/2024 al 11/04/2024.

Que por Nota con CITE: CAR/DGE-DNOP N° 0040C/2024 de 28/03/2024, Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos - NAABOL, en el marco de lo solicitado por el Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos en el Estado Plurinacional de Bolivia CONVIASA BOLIVIA, solicita el desplazamiento de funcionarios al aeropuerto "Alcantari" - Sucre para realizar los controles respectivos.

Que mediante correo electrónico de 08/04/2024, el Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos en el Estado Plurinacional de Bolivia CONVIASA BOLIVIA, remite el detalle de las tres (3) aeronaves a ingresar al aeropuerto "Alcantari" - Sucre, detallando el N° de vuelo, fecha, llegada y matrícula.

Que la Administración de Aduana Interior Sucre, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, mediante Informe ANGRPT/ISR/53/2024 de 08/04/2024, solicita la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "Alcantari" - Sucre, dependiente de la Administración de Aduana Interior Sucre, con Código Operativo 101, del 09/04/2024 al 11/04/2024, para lo cual deberán habilitar los regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción: Régimen de Viajeros y Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía e Importación para el Consumo, así como la aplicación de requisitos y formalidades para el ingreso de mercancías de uso exclusivo en los "Juegos Bolivarianos de la Juventud - Sucre 2024", de conformidad al Reglamento para la Operativización de los "Juegos Bolivarianos de la Juventud - Sucre 2024".

Que por Informe AN/GNN/DNPTA/163/2024 de 08/04/2024, la Gerencia Nacional de Normas, concluye: "(...)  
 ✓ Para la habilitación temporal del Aeropuerto de ALCANTARI - SUCRE, como aeropuerto internacional se tiene como antecedentes: el Informe AN/GRPT/ISR/53/2024 de 08/04/2024 de la Administración de Aduana Interior Sucre; la Nota con CITE: CAR/DGE-DNOP N° 0040C/2024 de fecha 28/03/2024 remitido por Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (NAABOL) y el correo electrónico de fecha 08/04/2024 remitido por el Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos en el Estado Plurinacional de Bolivia CONVIASA BOLIVIA y la Autorizaciones de Ingreso N° DGAC/ING/139/2024 y DGAC/ING/140/2024 emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) en las que establece como fechas 09/04/2024 al 11/04/2024, para las aeronaves EMBRAER-190 con matrículas YV-2966, YV-2964 y YV-2944.

✓ En el marco de lo señalado en el Artículo 3 de la Ley General de Aduanas y el Decreto Supremo N° 29681 de 20/08/2008, modificado con el Decreto Supremo N° 4492 de 21/04/2021, la Gerencia Nacional de Normas establece la necesidad y factibilidad de que la Aduana Nacional habilite un Punto de Control en el Aeropuerto ALCANTARI - SUCRE, con el Código de Aduana "101", bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Sucre, para la aplicación de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción: Régimen de Viajeros Control de Divisas, Control de Registro R-337, Régimen de Importación de Menor Cuantía e Importación para el Consumo para la aplicación sobre el equipaje acompañado del viajero internacional para la aplicación de los controles para la operativización de los "Juegos Bolivarianos de la Juventud - Sucre 2024".

✓ Por lo señalado, la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, en el marco de lo señalado en la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 02-033-22 que aprueba el Manual de Procedimientos para Efectuar Ajustes Organizacionales, debe realizar las gestiones correspondientes para dicha habilitación, de acuerdo a lo siguiente:

Punto de Control	Dependencia	Código Operativo	Periodo de Habilitación
Aeropuerto ALCANTARI - SUCRE	Administración de Aduana Interior Sucre	101	09/04/2024 al 11/04/2024

Que la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, mediante Informe AN/GG/ UPECG/189/2024 de 08/04/2024, concluye lo siguiente: "(...)  
 En virtud del Informe AN/GNN/DNPTA/163/2024 de 08/04/2024, las Autorizaciones de Ingreso N° DGAC/ING/139/2024 y N° DGAC/ING/140/2024, emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil para las aeronaves tipo EMBRAER 190 con matrículas YV-2966, YV-2964 y YV-2944, se establece la habilitación temporal del Aeropuerto Internacional Alcantari - Sucre, conforme normativa, la habilitación temporal del Punto de Control en dicho Aeropuerto, de acuerdo al siguiente detalle:

Punto de Control	Lugar	Dependencia	Código Operativo	Periodo de Habilitación
Aeropuerto Internacional Alcantari - Sucre	Sucre	Administración de Aduana de Interior Sucre	101	09/04/2024 al 11/04/2024

Fuente Informe AN/GNN/DNPTA/163/2024  
 Informe AN/GNN/DNPTA/163/2024 de fecha 08/04/2024, concluye para el ingreso de pasajeros y carga en el marco del Reglamento para la Operativización de los 1 Juegos Bolivarianos de la Juventud - Sucre 2024, se tiene como antecedentes: Informe AN/GRPT/ISR/53/2024 de 08/04/2024 de la Administración de Aduana Interior Sucre; la Nota con CITE: CAR/DGE-DNOP N° 0040C/2024 de fecha 28/03/2024 remitido por Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (NAABOL) y el correo electrónico de fecha 08/04/2024 remitido por el Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos en el Estado Plurinacional de Bolivia CONVIASA BOLIVIA y las Autorizaciones de Ingreso N° DGAC/ING/139/2024 y N° DGAC/ING/140/2024 emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) en las que establece como fechas 09/04/2024 al 11/04/2024, para las aeronaves EMBRAER-190 con matrículas YV-2966, YV-2964 y YV-2944 según el siguiente itinerario:

N° VUELO	FECHA	TIPO AERONAVE	MATRÍCULA
9658	10/04/2024	EMBRAER 190	YV-2966, YV2964-YV-2944
9660	10/04/2024	EMBRAER 190	YV-2966, YV2964-YV-2944

Que la Gerencia Nacional Jurídica, mediante Informe AN/GN/DAL/1436/2024 de 08/04/2024, concluye que: "En virtud de los argumentos y las consideraciones legales expuestas, habiendo efectuado una revisión de los antecedentes, con base en los Informes AN/GRPT/ISR/53/2024, AN/GNN/DNPTA/163/2024 y AN/GG/UPECG/189/2024 de 08/04/2024, emitidos por la Administración de Aduana Interior Sucre, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, Gerencia Nacional de Normas y la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, respectivamente, se concluye que es necesaria la adopción de las acciones orientadas a la facilitación del comercio internacional, por lo que, en cumplimiento de la normativa aduanera vigente, la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "Alcantari" - Sucre, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Sucre, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, es viable y no contraviene la normativa vigente".

Que en ese sentido, el citado Informe recomienda que en aplicación de lo previsto en el Inciso e) del Artículo 37 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas e Inciso a) del Artículo 33 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000; corresponde al Directorio de la Aduana Nacional habilitar temporalmente el Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "Alcantari" - Sucre, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Sucre, dependiente de la Gerencia Regional Potosí y Código Operativo "101"; a fin de que la Aduana Nacional, pueda cumplir con las funciones y objetivos establecidos en la Ley. Sin embargo, considerando que no será factible agendar reunión de Directorio de manera inmediata, hasta antes del ingreso de las aeronaves, Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional, deberá tomar acciones de carácter excepcional, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas y el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional aprobado en su texto ordenado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

**CONSIDERANDO:**  
 Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.

Que el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, faculta a la Presidencia Ejecutiva a tomar acciones inmediatas de carácter excepcional en casos de emergencia, cuya competencia corresponda al Directorio, cuando las circunstancias lo justifiquen, con cargo a dar cuenta a éste.

Que el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, prevé que en casos de emergencia debidamente justificados, cuando no fuere posible reunir al Directorio, el Presidente Ejecutivo podrá adoptar decisiones que correspondan a dicho órgano, procurando consultar las mismas con la mayor cantidad posible de los miembros del Directorio. En estos casos, el Presidente Ejecutivo, emitirá decisiones de emergencia, que deberán ser motivadas y justificadas por un informe técnico y un informe legal, sin responsabilidad para los Directores. El Presidente Ejecutivo informará a los miembros del Directorio de las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes. El Directorio considerará el asunto necesariamente en la siguiente reunión de Directorio y adoptará una decisión convalidando, modificando o revocando las decisiones asumidas por el Presidente Ejecutivo.

**POR TANTO:**  
 La Presidencia Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por Ley;

**RESUELVE:**  
**PRIMERO.-** Autorizar la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "Alcantari" - Sucre, conforme lo siguiente:

Punto de Control	Lugar	Dependencia	Código Operativo	Periodo de Habilitación
Aeropuerto Internacional Alcantari - Sucre	Sucre	Administración de Aduana de Interior Sucre	101	09/04/2024 al 11/04/2024

**SEGUNDO.-** Autorizar al punto de control habilitado en el Literal Primero, la ejecución de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción: Régimen de Viajeros y Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía e Importación para el Consumo, así como la aplicación de requisitos y formalidades para el ingreso de mercancías de uso exclusivo en los "Juegos Bolivarianos de la Juventud - Sucre 2024", de conformidad al Reglamento para la Operativización de los "Juegos Bolivarianos de la Juventud - Sucre 2024" con Código GNN-REG-10, Versión 1.

**TERCERO.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.

**CUARTO.-** La presente Resolución será elevada a conocimiento y consideración del Directorio de la Aduana Nacional, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, conforme lo establece el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

La Gerencia Regional Potosí y la Administración de Aduana Interior Sucre quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y címplase.



# Últimas

## • Ahora El Pueblo

**En la entrega de cartas credenciales del nuevo embajador de México en Bolivia, Eduardo Sosa Cuevas, el presidente Luis Arce advirtió de que la irrupción de la Policía de Ecuador en la legación mexicana, en Quito, pone en riesgo la unidad latinoamericana y caribeña.**

“Como Estado, en la Celac (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) y en todos los espacios multilaterales expondremos nuestra posición de denuncia de lo ocurrido en la sede mexicana en Quito que, además, ponen el riesgo la unidad latinoamericana y caribeña”, afirmó el mandatario durante el acto organizado en la Casa Grande del Pueblo.

La madrugada del sábado 6 de marzo, fuerzas policiales entraron en las instalaciones de la Embajada de México en Quito y detuvieron al exvicepresidente Jorge Glas, quien se encontraba con asilo político a la espera de un salvoconducto que le permitiera viajar a México.

Fue acusado por presunta malversación de fondos en el caso Reconstrucción de la provincia de Manabí, luego del terremoto de 2016, aunque en todo momento negó las sindicaciones.

Arce afirmó que se vulneró la Convención de Viena en un hecho sin “precedentes en la historia del derecho internacional”, porque se “desconoció el carácter inviolable” de la sede diplomática mexicana y se transgredió el derecho al asilo del exvicepresidente ecuatoriano.

En un acto en el que estuvo presente la canciller Celinda Sosa, ministros de Estado y organizaciones sociales, Arce también repudió el maltrato que sufrió el jefe de la legación mexicana, Rolando Canseco, quien “valientemente defendió su sede y a su asilado, honrando la tradición mexicana del asilo que en momentos críticos abrió las puertas a muchos latinoamericanos”.

“Si hay un país que lidera esta tradición latinoamericana del derecho al asilo es México, lo sabemos las bolivianas y bolivianos que fueron víctimas de las dictaduras militares de los años 70 y 80 en nuestro país y lo sabemos los que vivimos la



El nuevo embajador mexicano entrega sus cartas credenciales al presidente Luis Arce en la Casa Grande del Pueblo.

// FOTOS: JORGE MAMANI

## EL PRESIDENTE RECIBIÓ AL NUEVO EMBAJADOR DE MÉXICO

# Arce dice que la unidad latina y caribeña está en riesgo por la irrupción a la embajada mexicana

Eduardo Sosa Cuevas agradeció la solidaridad boliviana con México. “Estoy aquí como representante de un pueblo amigo, de un presidente fraterno”, afirmó.

ruptura del orden constitucional de 2019”, recordó Arce.

### AGRADECIMIENTO

El nuevo embajador mexicano agradeció “la enorme solidaridad hacia los mexicanos” en “horas aciagas” y señaló que México y Bolivia son “dos pueblos con mayores coincidencias identitarias en toda América Latina”, que las hacen “verdaderamente naciones hermanas”.

“Estoy aquí como representante de un pueblo amigo, de un presidente fraterno y de una cultura muy cercana a este país”, expresó.

Destacó también la convicción del Presidente boliviano en la construcción de la Patria Grande, haciendo eco de la “máxima que el enorme Andrés de Santa Cruz manifestara en sus momentos de lucha: ‘Identidad de vida, destino común y fuerza en la unidad’”.

Autoridades gubernamentales en el acto de entrega de credenciales.

“

*En la Celac y en todos los espacios multilaterales expondremos nuestra posición de denuncia de lo ocurrido en la sede mexicana en Quito”.*

**Luis Arce Catacora**  
Presidente del Estado  
Plurinacional

